

# CAMPUS

BOLETIN ESPECIAL 96-97

UPM





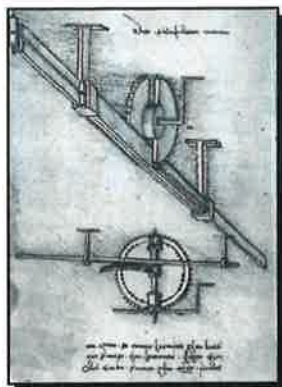


*Nuestro compañero Santiago Márquez es un claro exponente de la gran solidaridad existente en nuestra Universidad.*



*Este año tenemos numerosas actividades culturales por la conmemoración del 25 Aniversario de la U.P.M.*

*Con la nueva Normativa de Propiedad Intelectual los Leonardos Da Vinci de nuestra Universidad no verán atropellados los derechos sobre sus descubrimientos.*



*Un nuevo seguro escolar, Eurocampus, viene a complementar el ya existente.*

**TIRADA CAMPUS UPM ESPECIAL 96**  
**1ª EDICIÓN 10.000 EJEMPLARES**  
**2ª EDICIÓN 5.000 EJEMPLARES**

# SUMARIO

- 3.- PRÓLOGO DEL RECTOR.
- 4.- PROPIEDAD INTELECTUAL.
- 5.- ASOCIACIONES.
- 6.- INTERNET.
- 8.- TIVE.
- 10.- EUROCAMPUS.
- 11.- B.E.S.T.
- 12.- TITULACIONES DE LA U.P.M.
- 16.- INGENIEROS EN ACCIÓN.
- 17.- MEDIO AMBIENTE.
- 18.- ACTIVIDADES CULTURALES.
- 20.- CENTROS DE LA U.P.M.
- 23.- NORMATIVA DE TRASLADOS.
- 24.- CEYDE.
- 25.- C.O.I.E.
- 26.- VALIDEZ PROFESIONAL.
- 28.- SERVICIO MILITAR.
- 29.- SEFOCUMA: CUADROS DE MANDO.
- 30.- OBJECCIÓN DE CONCIENCIA.
- 31.- SEGURO ESCOLAR.
- 33.- BOLSAS DE VIAJE.
- EVALUACIÓN DOCENTE.
- 34.- DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.
- 36.- REPRESENTANTES DE ALUMNOS.
- 38.- CIERRE DE EDICIÓN.
- 39.- DONDE EL CORAZÓN TE LLEVE...

EDITA: DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.  
 RECTORADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
 AVDA. RAMIRO DE MAEZTU, 7. MADRID 28040.  
 Tfno. 3366011/2 Fax: 3336423



*Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 96-97. 25º Aniversario de la creación de la U.P.M., presidido por S.S.MM. los Reyes de España. De izda. a dcha.: Federico Mayor Zaragoza (Secretario Gral. de la UNESCO), Esperanza Aguirre (Ministra de Educación y Cultura), Alberto Ruiz Gallardón (Presidente de la Comunidad de Madrid), S.S.MM. los Reyes, Saturnino de la Plaza (Rector Magnífico de la U.P.M.) y Jose María Álvarez del Manzano (Alcalde de Madrid).*

La conmemoración del XXV Aniversario de la creación de la U.P.M. es un buen motivo para reflexionar sobre algunos aspectos relevantes de la vida de nuestra Universidad.

Cuando en 1971 nacía la U.P.M., tenía ante sí un importante reto. ¿Sería capaz de consolidarse como Universidad o, por el contrario, no pasaría de ser una agrupación de Centros históricos que habían llevado un caminar independiente?

Después de 25 años de andadura hoy podemos decir que la U.P.M. ha sabido conciliar el sentido de empresa común y solidaria, con el mantenimiento de la personalidad e idiosincrasia de sus Centros. Todos los que formamos la U.P.M. nos sentimos partícipes de los logros y los éxitos que pueden producirse en cualquier lugar de nuestra comunidad universitaria. Cada vez es mayor la intercomunicación entre personas y grupos de diferentes Centros en los ámbitos docentes, investigadores, organizativos, culturales, deportivos, etc. Creo sinceramente que después de este cuarto de siglo nuestra Universidad se ha consolidado como tal y no se ha quedado reducida a lo que pudo ser una simple confederación de Centros.

La U.P.M. tiene un prestigio reconocido, en la calidad de las titulaciones que imparte, en la importante labor investigadora y de desarrollo tecnológico que se realiza en sus Departamentos e Institutos, destacándose auténticos grupos de excelencia reconocidos internacionalmente, y en el conjunto de actividades culturales, deportivas, asociativas, etc.

En estas líneas, con las que me sumo al contenido que con atención y cariño ha preparado la Delegación de Alumnos en la U.P.M. para este número especial de CAMPUS, quiero manifestar al lector que desde el Rectorado continuaremos trabajando en seguir construyendo Universidad, para lo que contamos con la participación de todos los Centros, del personal tanto docente como de Administración y Servicios, que con su esfuerzo hacen posibles las cotas de excelencia deseadas y de los estudiantes de la U.P.M. que con su trabajo y preparación siguen prestigiando en el ámbito profesional su titulación y que con su colaboración la Universidad marcha por derroteros de modernidad.

Desde posiciones consolidadas pero no triunfalistas, sigamos trabajando en mejorar nuestro sistema universitario y sigamos escribiendo la historia de la U.P.M. como otros que nos precedieron también lo han hecho.

*Saturnino de la Plaza Pérez  
Rector de la Universidad Politécnica de Madrid*

Estimados representados :

Por segundo año la Delegación de Alumnos U.P.M. afronta el reto de preparar, editar y distribuir un número especial del boletín *Campus UPM*. Con este esfuerzo intentamos llegar un paso más allá en el empeño tradicional de la Delegación de Alumnos de mantener informados y concienciados a los alumnos de esta nuestra Universidad. Esta voluntad de trabajo y de informar no es iniciativa nuestra sino mérito de nuestros antecesores, y este *Campus UPM Especial* no es un legado ni una imposición para nuestros sucesores sino nuestra humilde aportación a la historia y a la tradición de una organización en parte odiada y en parte respetada (por parecidos motivos) que pronto cumplirá quince años.

Con nuestro recuerdo y agradecimiento a nuestros precursores en la redacción y confección de *Campus UPM*, que ya ha cumplido cinco años y setenta y cinco números, y mi personal gratitud y felicitación al equipo que ha hecho posible la edición de *Campus UPM* casi semana a semana a lo largo de este año, os invito a disfrutar el resultado de nuestro esfuerzo. No me queda más que, recordando palabras de mi antecesor, rogaros indulgencia para con nuestro trabajo porque con él os entregamos buena parte de lo mejor de nosotros.

Un cordial saludo.

*Abraham Gil Usero  
Delegado de Alumnos U.P.M.*



## PROPIEDAD INTELECTUAL

**E**n la Junta de Gobierno U.P.M. del 20 de Septiembre de 1996 los representantes de alumnos pudimos ver cumplida una antigua aspiración de la Delegación de Alumnos, la aprobación de una Normativa de Propiedad Intelectual que protegiera los derechos de los alumnos de esta Universidad sobre los trabajos, prácticas y estudios que desarrollamos a lo largo y ancho de nuestros estudios.

En dicha Normativa, que transcribimos, se recoge la propiedad intelectual, con los derechos y reconocimientos morales y económicos que los distintos grados de autoría confieren. Nuestra esperanza es que esta reglamentación proteja dichos derechos e impida la repetición de abusos pretéritos.

Por último vaya desde aquí nuestro reconocimiento y agradecimiento a las personas que han hecho posible esta Normativa, con su trabajo y su apoyo.

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

**E**sta normativa será de aplicación a todos los trabajos realizados por los estudiantes y utilizados para su evaluación académica dentro del marco de sus estudios en la Universidad Politécnica de Madrid, siempre que estos trabajos se quieran utilizar para otra finalidad distinta a la evaluación del alumno o alumnos, como pueden ser: la divulgación, la reproducción, la explotación y la comercialización de los mismos.

Quedan expresamente excluidos de esta normativa todos aquellos trabajos desarrollados al amparo del Artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria, donde los derechos de los estudiantes sobre los trabajos que realicen deberán ser recogidos de forma explícita en los correspondientes convenios o contratos.

### AUTORÍA DE LOS TRABAJOS

**S**e consideran coautores de los trabajos al estudiante o estudiantes que los hayan realizado y

al profesor o profesores que los hayan dirigido o coordinado, o hayan participado de forma activa en su realización.

No se consideran coautores los profesores cuya única intervención haya sido la propuesta del trabajo o su posterior evaluación.

### UTILIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS

**S**iempre que los trabajos se utilicen dentro del ámbito docente de la Universidad Politécnica de Madrid, no será necesario recabar el consentimiento expreso de sus autores, pero en cualquier caso, los responsables de la utilización de los trabajos harán constar el nombre del autor o autores.

La utilización de los trabajos fuera del ámbito docente de la Universidad Politécnica de Madrid, requerirá el consentimiento explícito de sus autores. Asimismo los responsables de la utilización harán constar, en todos los casos, el nombre de los autores.

### UTILIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS

**E**l uso de los trabajos con fines que produzcan beneficios económicos requerirá el consentimiento expreso de sus autores, de los cuales en todo momento se hará constar sus nombres. Asimismo, los autores tienen derecho a percibir los beneficios correspondientes por sus derechos de autor.

Además de los consentimientos antes indicados, será necesario el consentimiento de los Centros y departamentos implicados.

A fin de preservar los derechos de la Universidad, y de las distintas unidades afectadas, (departamentos y Centros), la comercialización de los trabajos deberá ser autorizada por el Excmo. y Mgfco. Sr. Rector o por el Vicerrector en quien éste delegue.

## DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor que correspondan a la explotación, bien sea de forma individual, bien de forma colectiva, serán divididos en partes iguales entre sus autores excepto en el caso de que entre ellos se llegue a un acuerdo de reparto distinto.

## PARTICIPACIÓN DE LA U.P.M. EN LA COMERCIALIZACIÓN

La Universidad Politécnica de Madrid participará en los beneficios derivados de la explotación comercial de los trabajos, recibiendo al menos un 20% del total de los ingresos, salvo que se pacte con los autores una cantidad superior.

La participación de la Universidad Politécnica de Madrid en los beneficios se distribuirá entre las unidades afectadas, siguiendo el mismo criterio que para la distribución de las retenciones realizadas al amparo de lo previsto en la normativa que regula la aplicación del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria en la Universidad Politécnica de Madrid.

## RECURSO

En caso de desacuerdo entre las partes implicadas, decidirá la Comisión Permanente de la Universidad. Contra la resolución de la misma se podrá presentar un recurso ante el Excmo. Y Mgfco. Sr. Rector.

## ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES

Un estudiante universitario, para conseguir una plena formación, no debe limitarse a los estudios. Existen multitud de actividades en las que se puede participar que contribuyen a su desarrollo personal. Muchas de ellas son colectivas, y dentro de la Universidad constituyen lo que podríamos denominar iniciativa estudiantil (por no utilizar el término "movimiento", que tiene unas connotaciones que hay que evitar). En nuestra Universidad (la Universidad Politécnica de Madrid, por si alguno no lo sabía), esa iniciativa estudiantil se canaliza a través de dos grandes vías: la representación estudiantil y las asociaciones de estudiantes.

Y de las asociaciones es de lo que aquí se va a tratar. En la U.P.M. existe, repartida por todos sus Centros, una amplia gama de ellas, dedicadas a todo tipo de actividades: fotografía, cine, cultura, montaña, caza y pesca, gastronomía, modelismo, música y muchas más, sin olvidarnos de la Tunas. Mención aparte merecen los clubes deportivos, que organizan las competiciones en los Centros y entre éstos. La característica común de las asociaciones es que agrupan a estudiantes que comparten intereses y aficiones, y que deciden unirse para desarrollarlas juntos. Claramente son uno de los elementos que más vida infunden a la Universidad, y sin las cuales habría que plantearse si ésta es una institución para formar personas útiles a la sociedad, o una fábrica de titulados sin capacidad de comunicación ni de compromiso.

Para poneros en contacto con una asociación, preguntad en vuestro Centro por el local o despacho de asociaciones o por algún miembro de la misma. Allí os informarán de cómo participar en sus actividades o de los trámites para hacerse socio (en caso de que sea necesario). Cada Centro y cada asociación es un mundo, así que recomendamos que seáis vosotros mismos los que os informéis "in situ".

Pero si la oferta de asociaciones de vuestro Centro no os satisface, sois personas activas y compartís aficiones con un grupo de personas de vuestro Centro, podéis crear vuestra propia asociación. Para ello poneos en contacto con el responsable de Extensión Universitaria del mismo (normalmente un Subdirector o Vicedecano), que os indicará los pasos que debéis seguir para crear la asociación y os asesorará sobre su funcionamiento. Además, la U.P.M. convoca todos los años unas subvenciones para asociaciones, de modo podáis tener una vía de financiación de la propia Universidad para realizar vuestras actividades.

Para cualquier otra cuestión referente a asociaciones podéis dirigiros al responsable de Extensión Universitaria de vuestro Centro, o a la Sección de Asociaciones del Rectorado B, Paseo de Juan XIII, 11.



## PERO...¿QUÉ ES INTERNET?

Desde hace ya unos años, pero muy especialmente durante los últimos meses, hemos asistido a una explosión periodística del fenómeno Internet. Y digo periodística porque la red Internet no es algo nuevo, sino con ya más de una década de existencia.

No debemos hacer caso, pues, a informaciones sensacionalistas. El término "ciberespacio", aparte de no aparecer en el diccionario -afortunadamente-, puede ser enormemente engañoso, desde cierto punto de vista, porque hace que el usuario poco informado y menos experimentado confunda la realidad.

En primer lugar, la revolución que nos están vendiendo es real sólo hasta cierto punto. No se trata de negar la evidencia: cada día, miles y miles de personas pasan a engrosar la ya abultadísima lista de "navegantes". Eso hace que la información que circula por la red sea cada día más amplia y más diversa, pero no deja de resultar chocante el que muchos se rasguen las vestiduras por ello.

Para aclararnos: podríamos comparar la red, simplificando las cosas, con una enorme telaraña de ordenadores conectados entre sí, y cuya información es visible para todos los demás. Eso permite que cualquiera de los usuarios pueda acceder a lo que otros publican.

Para determinados medios de comunicación, esto es motivo de interés únicamente

por la información "conflictiva" -pornografía, apología del terrorismo, "recetas" para bombas, ...- que está ahora tan fácilmente disponible para muchos usuarios. Y eso es una solemne tontería, porque de lo que se habla es de que Internet "proporciona" información, cuando lo que ocurre es que alguien la publica, simplemente.

Sin duda, es lógico que haya padres preocupados por la mentira que les están vendiendo; pero, al fin y al cabo, todo esto no es más que un nuevo adelanto en los medios de comunicación.

Es decir, es verdad que ahora es más fácil acceder a determinadas informaciones, pero no es menos cierto que, inevitablemente, el que quiera verlas lo hará, tarde o temprano, si las busca, ya sea en Internet o en una biblioteca pública...

Salvando estas consideraciones previas, no queremos quitarle importancia a la red. Lo que sí es cierto es que proporciona una fuente de información casi inagotable (aunque no siempre fiable), que nos facilita una mejor y más rápida comunicación con otras personas (a través del correo electrónico), y que nos permitirá, en muy poco tiempo, hacer gran parte de nuestras compras, tareas, etc. sin salir de nuestra casa.

Como casi siempre, lo que ocurre es que



hay un avance tecnológico enorme que proporciona, evidentemente, muchísimas más ventajas que inconvenientes. Pero claro, hay gente que -económicamente sobre todo-, no está interesada en que todo esto siga prosperando. Desengañémonos: no se le pueden poner puertas al campo...

Para terminar, deciros que la página Web de la Delegación de Alumnos U.P.M. se encuentra (en pruebas) en la dirección siguiente:

• <http://zipi.fi.upm.es/~a900295/daupm/daupm.htm>

Os avisaremos (desde esa misma página y desde próximos números del *Campus UPM*) de la dirección definitiva. Mientras tanto, podéis empezar consultando la página Web de la Universidad...

•••••  
• <http://www.upm.es> •  
•••••

o, si lo que queréis es "investigar", os recomendamos los siguientes "buscadores":

•••••  
• <http://www.lycos.com>  
• <http://www.yahoo.com>  
• <http://www.altavista.com>  
•••••



Avda. Ramiro de Maeztu, nº7, Planta Baja. 28040 MADRID.

Teléfonos: 336-60-11, 336-60-12, 553-61-31. Fax: 533-64-23.

E-mail: [delegacion@da.upm.es](mailto:delegacion@da.upm.es)

¡¡¡Basta ya!!!



Esta es la página base de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid. Desde aquí podrás conocer una extensa información sobre nuestros proyectos y actividades.

Si quieres comentarnos algún error o sugerencia, o simplemente quieres comunicarte con nosotros, puedes hacerlo por e-mail:

[Delegación de Alumnos U.P.M.](mailto:delegacion@da.upm.es)

### ACCESOS DISPONIBLES

[La Delegación de Alumnos U.P.M. 1996.](#)

[Campus U.P.M., boletín informativo de la Delegación.](#)

[Reglamento de Régimen Interior de la Delegación de Alumnos.](#)

[Memoria de actividades realizadas en 1995.](#)

[Proyectos y actividades en curso.](#)

[Información general de interés.](#)

[Acceso a las páginas de las Delegaciones de Centro.](#)

# TIVE

**T**IVE es una agencia de viajes para jóvenes, que en Madrid tiene dos oficinas: una dependiente de la Comunidad de Madrid y otra del Instituto de la Juventud (dependiente a su vez del extinto Ministerio de Asuntos Sociales). Presta sus servicios a estudiantes menores de 30 años, y a jóvenes menores de 26 años.

## SERVICIOS TIVE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Carné internacional de estudiantes  
(Student - ISIC)

**P**ermite a los estudiantes identificarse y obtener descuentos y ventajas en transportes y alojamientos. Es necesario acreditar personalidad (D.N.I. o pasaporte) y condición de estudiante, y aportar una fotografía tamaño carné y 700 pesetas. Con el carné se entrega gratuitamente la guía de información sobre descuentos y servicios en todo el mundo y sobre la cobertura, condiciones y requisitos del seguro básico.

Carné internacional de jóvenes  
(GO 25 - FIYTO)

**C**on él se pueden obtener descuentos y ventajas en los servicios de alojamiento y transporte ofrecidos por las organizaciones miembros de la Federación Internacional de Organizaciones de Viajes para Jóvenes (FIYTO).

Pueden solicitarlo todos los jóvenes menores de 26 años, siendo necesario acreditar personalidad (D.N.I. o pasaporte), y aportar una fotografía tamaño carné y 700 pesetas.

Carné internacional de albergues juveniles  
(REAJ - IYHF)

**D**a derecho al uso de los 181 albergues juveniles en España (Red Española de Albergues Juveniles) y más de cinco mil pertenecientes a otros países miembros de la

Federación Internacional de Albergues Juveniles (IYHF).

Pueden solicitarlo todos los jóvenes, acreditando personalidad (D.N.I. o pasaporte) en las siguientes modalidades y precios: Juvenil (de 14 a 25 años, 500 ptas.), Adulto (de 26 en adelante, 1.000 pts.), Grupo (desde 10 personas, 2.000 ptas.) y Familiar (para familias españolas con hijos menores de 18 años, 3.000 ptas.). Con el carné se entrega gratuitamente una guía de albergues de España, estando a al venta una mundial.

Seguro ISIS

**E**s un seguro internacional, válido para todo el mundo, que otorga protección en viajes y estancias en el extranjero, y cubre los gastos de asistencia médica y medicinas, en los casos de enfermedad, accidente y pérdida de equipaje, etc. Su precio mínimo por una semana es de 800 ptas. y se hace por el número de semanas o meses que se desee con el tope de un año.

Transportes

\***AVIÓN:** amplía red de vuelos con destino a más de 100 ciudades del mundo, en las principales compañías aéreas, y con tarifas reducidas para los jóvenes.

\***AUTOBUSES:** pone a disposición, a través de las principales compañías, el desplazarse a cualquier destino dentro de España y, en líneas internacionales, a las principales capitales europeas, así como por EE.UU. y Canadá.

\***FERROCARRIL:**

-**BIJ:** billetes para menores de 26 años, válidos para dos meses con destino a todos los países europeos, excepto Albania y la C.E.I. Su tarifa reducida llega a alcanzar hasta el 40% de descuento.



## VUELOS NACIONALES

(PARA POSEEDORES DE LOS CARNÉS FIYTO,  
DE ESTUDIANTE EUROPEO O DE JOVEN EUROPEO)  
(OFERTAS VÁLIDAS DEL 1 DE OCTUBRE DE 1996 AL 30 DE JUNIO DE 1997)

	IDA	IDA/VUELTA
Madrid-Barcelona	6.900	13.800
Madrid-Lanzarote	13.500	27.000
Madrid-Las Palmas	13.500	27.000
Madrid-Mahón	7.500	15.000
Madrid-Palma de Mallorca	7.300	14.500
Madrid-Santiago de Compostela	6.900	13.800
Madrid-Tenerife	13.500	27.000

-INTERRAIL: pase de libre circulación para menores de 26 años por siete zonas:

- Gran Bretaña, Irlanda e Irlanda del Norte.
- Suecia, Noruega y Finlandia.
- Dinamarca, Alemania, Suiza y Austria.
- Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Croacia, Bulgaria y Rumanía.
- Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.
- España, Portugal y Marruecos.
- Italia, Eslovenia, Grecia, Turquía, líneas de navegación entre Brindisi, Corfú y Patras.

La oferta es:

- 1 pase, una zona, válido 15 días: 31.950 ptas.
- 1 pase, dos zonas, válido 1 mes: 38.000 ptas.
- 1 pase, tres zonas, válido 1 mes: 42.550 ptas.
- 1 pase global, válido 1 mes: 47.850 ptas.

## TARIFAS INTERRAIL

TIPO DE PASE	VALIDEZ	TARIFA NORMAL	OFERTA
Zona B (si se vende aislada)	15 días	28.850	14.425
Zona F (si se vende aislada)	15 días	28.850	14.425
1 zona	15 días	31.950	15.975
2 zonas	1 mes	38.000	19.000
3 zonas	1 mes	42.550	21.275
Global (todas las zonas)	1 mes	47.850	23.925

## Idiomas

Para aprender idiomas en más de setenta escuelas de Europa y América, donde aparte de la enseñanza se incluye el alojamiento en familia o residencia, alimentación y en muchos casos actividades culturales, deportivas, recreativas, transporte y traslado desde el aeropuerto o estación hasta el lugar de residencia en la localidad extranjera, en cualquier época del año y cualquier duración.

## SERVICIOS DEL TIVE COMUNIDAD DE MADRID

Ofrece los mismos servicios que el TIVE del INJUVE (excepto el seguro ISIS, que se sustituye por EUROPE ASSISTANCE), y además:

Carné Joven Europeo  
(Euro < 26)

Permite obtener descuentos y ventajas en RENFE, establecimientos: deportes, regalos, informática, etc.

Pueden solicitarlo jóvenes de entre 14 y 25 años, aportando una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, un resguardo de ingreso en Caja Madrid, una fotografía tamaño carné y 1.000 pesetas.

Por otro lado, os informamos de las siguientes ofertas del TIVE de la C.A.M.:

## Interrail

Al adquirir dos o más tarjetas Interrail iguales (mismas fechas de inicio y fin de validez, mis-

mas zonas), a una de ellas se le aplicará un 50% de reducción.

Válida para viajar en el periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 1996 y el 31 de marzo de 1997.

- \* La tarjeta al 50% debe presentarse en todo momento junto a la tarjeta a tarifa normal.
- \* El portador del billete principal podrá viajar solo si lo desea.
- \* El portador del billete al 50% podrá viajar solo siempre que lleve los dos billetes (billete a precio entero y billete al 50%).
- \* La reducción se aplica sobre una tarjeta de cada dos, es decir, si se adquirieren dos tarjetas juntas, lleva una reducción; si se adquieren tres tarjetas juntas, la reducción se aplica a una tarjeta; si se adquieren cuatro tarjetas juntas la reducción se aplicará a dos de ellas, y así sucesivamente.

**Más información en:**

**TIVE (INJUVE):** José Ortega y Gasset, 71  
Tfno.: 357 77 78. Fax: 401 81 60  
**TIVE (C.A.M.):** Fernando el Católico,  
88. Tfno.: 543 74 12. Fax: 544 00 62

## SEGURO UNIVERSITARIO EUROCAMPUS

Se trata de un seguro de accidentes que se ha diseñado en una colaboración de la Delegación de Alumnos con la Gerencia de nuestra Universidad y con la empresa aseguradora Euroseguros, S.A., para los estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid, con el fin de garantizarnos, en caso de sufrir algún infortunio o accidente que nos impida asistir a clase, una cantidad que podamos destinar a clases particulares, o que, en todo caso, nos asegure la continuación de nuestros estudios.

En este caso, los asegurados son todos los alumnos oficiales matriculados en la U.P.M., incluidos los que ya hayan cumplido los 28 años, y los que se encuentren realizando el Proyecto Fin de Carrera o Doctorado.

Las riesgos cubiertos son los siguientes:

- \*Fallecimiento o invalidez permanente absoluta por accidente del generador de la renta principal.....500.000 ptas.
- \*Fallecimiento del padre y de la madre del alumno a consecuencia del mismo accidente.....1.000.000 ptas.
- \*Incapacidad permanente parcial derivada de accidente del generador de la renta principal, según baremo aplicable a la cuantía de indemnización correspondiente a la invalidez permanente absoluta.

\*Fallecimiento o invalidez permanente absoluta por accidente del alumno.....  
1.000.000 ptas.

\*Asistencia médico-farmacéutica derivada de accidente ocurrido al alumno.

\*Reembolso de gastos por siniestro hasta un límite de .....  
250.000 ptas.

\*Pérdida de clases por enfermedad o accidente del alumno. Indemnización diaria de 5.000 ptas. a partir del octavo día de baja y con un límite máximo de 40 días por siniestro, (quedan excluidas las curas de adelgazamiento o curas de reposo).

Con respecto a este último apartado, deciros que el arbitraje en casos conflictivos corresponde a la Gerencia de nuestra Universidad, y que esperamos vuestra colaboración, con el fin de no favorecer la picaresca que podáis tener para ganaros unas pesetillas.

Para contratar este seguro, sólo tenéis que rellenar el Boletín de Adhesión que viene adjunto a la información de éste, que viene incluida en vuestros sobres de matrícula.

Os aconsejamos que os leáis bien esta información para conocer cuáles son los riesgos incluidos, los excluidos, y la documentación necesaria a aportar en caso de accidente.

Aún así, si tenéis cualquier tipo de duda, no dudéis en poneros en contacto con nosotros.



## B.E.S.T. EUROPE IS A HANDKERCHIEF

**A**lgunos de vosotros ya sabréis, pues salieron varios artículos en el Campus UPM y también en Menos 25, que la Universidad Politécnica de Madrid ha entrado a formar parte de B.E.S.T. Para los que no sepan en qué consiste esta asociación, diremos que está formada por alrededor de cuarenta universidades técnicas de veinte países europeos, gestionada por alumnos íntegramente y que es de carácter altruista. Su único objetivo es el intercambio científico y cultural entre países, y lo consigue a través de las siguientes actividades:

- Summer Program: cursos de dos semanas de duración sobre una materia tecnológica concreta, en los que se incluyen visitas a empresas relacionadas con el tema del curso, visitas culturales, actividades de ocio,...
- Short Intensive Training: cursos de una semana de duración en periodo lectivo sobre temas de interés general, normalmente no incluidos en los planes de estudio.
- Cultural Exchange: intercambio de alumnos para conocer la cultura del país anfitrión.
- Cursos de idiomas.
- Semanas temáticas: de índole tecnológica (p.e. Management Control en Veszprem en Julio de este año), deportiva ( Mountain Meeting en Los Alpes ), cultural,...

- Colaboración con otras asociaciones europeas, tanto de alumnos como de docentes ( CESAER, SEFI ).

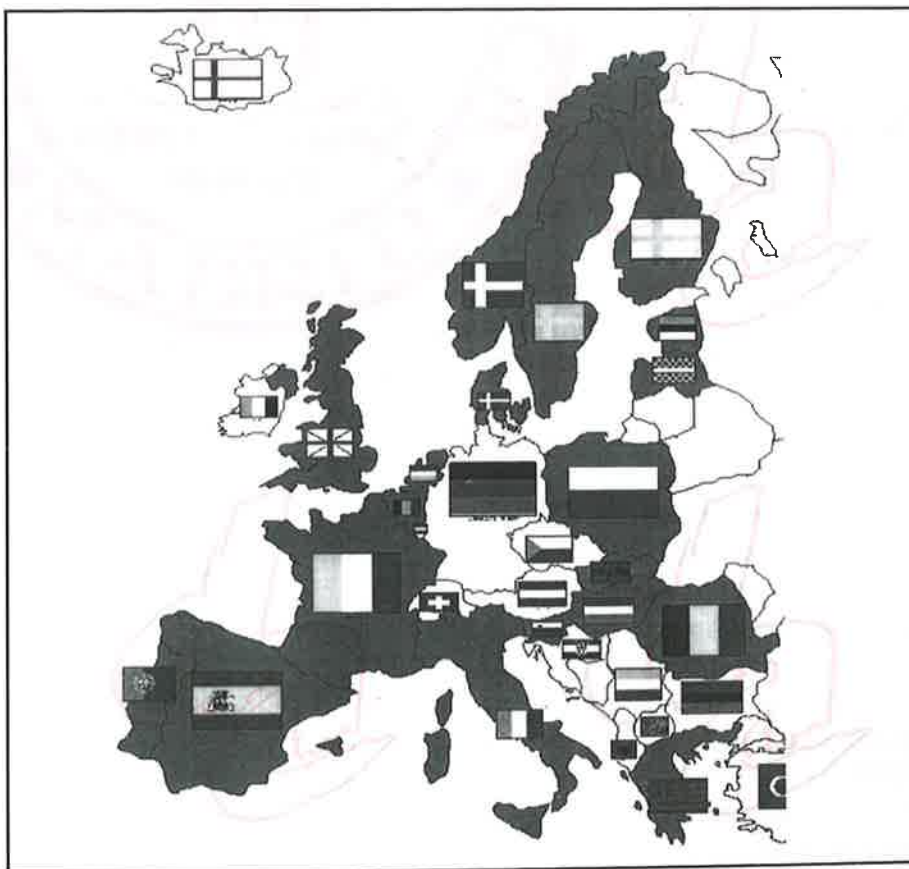
Y otras muchas cosas más, pues la asociación está, aunque muy consolidada, en una etapa muy dinámica. Prueba de ello es que en Mayo del 96 entramos como observadores Zurich, Padua y Madrid. En Noviembre, si todo va bien, los observadores pasaremos a ser miembros de pleno derecho (podremos participar en todos los programas de la asociación), y entrarán como observadores Oporto y Moscú.

Lo mejor de todo esto es que el único gasto que debe asumir la persona que viaja es el de su desplazamiento hasta la ciudad corres-



pondiente; el resto (alojamiento, manutención y actividades) lo provee la organización. Además, el único idioma oficial es el inglés (excepto en los cursos de idiomas, claro), por lo que estos viajes ofrecen una estupenda oportunidad para desempolvar nuestros conocimientos de esa lengua que luego siempre les da por pedir cuando queremos trabajar.

Así pues, a partir de ahora, estad atentos a los tablones de vuestros Centros y al Campus UPM, pues desde Noviembre comenzarán a ofertarse distintos viajes.



## TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

### ARQUITECTO

Es responsabilidad de este titulado el diseño, supervisión y control del proceso de edificación de estructuras urbanas, y del impacto urbanístico del mismo, reflejado en el entorno cultural y social en que se inscribe la arquitectura.

Esta carrera es dos ciclos (2+3), lo que significa que el primer ciclo tiene dos cursos y el segundo tres.

El plan de estudios es el nuevo plan del 96.

El acceso al segundo ciclo se hace desde Arquitectura Técnica con pasarela de adaptación.

Se imparte en la E.T.S. Arquitectura.

### ARQUITECTO TÉCNICO

Los estudios de Arquitectura Técnica, tradicionalmente llamados de Aparejador, están encaminados a la formación de un técnico, generalista en los procesos de edificación y en las construcciones arquitectónicas, con especial incidencia en todos aquellos aspectos de carácter técnico que se requieren para llevar a cabo la ejecución material de una obra, así como dar respuesta a los requerimientos sociales derivados del avance tecnológico del sector, como son: seguridad en la construcción, aseguramiento y control, mantenimiento, rehabilitación, etc.

El plan de estudios, homologado parcialmente, es el nuevo plan del 93.

Se imparte en la E.U. Arquitectura Técnica.

### INGENIERO AGRÓNOMO

La base de esta carrera es la bioquímica y los sistemas que ésta genera: seres vivos, plantas y animales. La interacción de éstos entre sí y de éstos con el hombre dan lugar al campo de actuación de este ingeniero, en cuanto al estudio, aprovechamiento y explotación de los recursos de estos sistemas biológicos, sin excluir el estudio de las industrias rurales asociadas a estos procesos de explotación.

Esta carrera es de dos ciclos (3+3). El acceso al segundo ciclo se puede hacer desde I. T. Agrícola, con curso puente.

Se imparte en la E.T.S.I. Agrónomos.

### INGENIERO AERONÁUTICO

Son estos ingenieros los que se encargan del problema de volar, y de todo lo que ello conlleva: el diseño, construcción y montaje de artefactos voladores, su mantenimiento, el estudio de la dinámica de los mismos en la atmósfera y fuera de ella, las infraestructuras derivadas del transporte aéreo, y aquéllas necesarias para el mismo, etc.

Esta carrera es de dos ciclos (2+3).

El plan de estudios es el nuevo plan del 95.

Acceso desde planes nuevos de I. T. Aeronáutica sin pasarela de adaptación.

Se imparte en la E.T.S.I. Aeronáuticos.

### INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Estos titulados les corresponde sobre todo la planificación y el desarrollo de obras civiles en general (desde una carretera hasta un puerto, pasando por una presa, un ferrocarril, etc.), así como de las infraestructuras civiles y urbanas asociadas a estas obras.

Esta carrera es de dos ciclos (3+3).

Acceso al segundo ciclo desde I. T. de Obras Públicas con curso de adaptación.

Se imparte en la E.T.S.I. Caminos.

### INGENIERO INDUSTRIAL

Posiblemente sea éste el campo de la ingeniería que más áreas abarca. Su objeto de estudio va desde la estructura de los materiales y su comportamiento (eléctrico, mecánico y químico) hasta el estudio y planificación de proyectos fabriles de todo tipo. El campo de trabajo de este titulado es en consecuencia, muy extenso, aunque generalmente orientado a la infraestructura fabril y empresarial.

Esta carrera es de dos ciclos (3+3).

Acceso al segundo ciclo desde I. T. Industrial con curso de adaptación.

Se imparte en la E.T.S.I. Industrial.



**INGENIERO DE MINAS**

**E**sta carrera cuenta con cuatro áreas de especialización: Energía, que prepara al profesional para trabajar en los aspectos de producción y tratamiento de la energía, especialmente el refinado; Metalurgia, en que se imparten los conocimientos relativos a la industria del metal; Laboreo, donde se explican las materias necesarias para la explotación de minas y canteras, y Geología, donde se explica la ciencia básica de los minerales y rocas así como métodos de prospección y búsqueda.

Esta carrera es de dos ciclos (3+3).

Al segundo ciclo se puede acceder desde I. T. de Minas, con curso de adaptación.

Se imparte en la E.T.S.I. Minas.

**INGENIERO DE MONTES**

**E**l monte puede verse de dos modos: una industria que genera empleo y recursos valiosos, o como un sistema vivo que requiere unos cuidados característicos. Estas dos visiones, no excluyentes, son las que aborda en su carrera este titulado, cuyo perfil es de la conservación, explotación y adecuación de los recursos forestales disponibles. Asimismo este título presenta una importante proyección en el área del estudio y conservación de los recursos medioambientales en general.

Esta carrera es de dos ciclos (3+3).

Al segundo ciclo se puede acceder desde I. T. Forestal, con curso de adaptación.

Se imparte en la E.T.S.I. Montes.

**INGENIERO NAVAL**

**E**l objetivo de esta ingeniería es combinar el estudio del transporte, la exploración, la arquitectura de buques (asociada a la hidrodinámica y a las estructuras empleadas en la construcción del mismo), los servicios auxiliares del mismo y las industrias navales. Un campo adicional para este ingeniero, muy nuevo, es el de la oceanografía. El resultado es un título de conocimientos muy amplios en todas aquellas áreas que se relacionan con el mar y la actividad en el mismo.

Esta carrera es de dos ciclos (3+3)

Acceso desde I. T. Naval, con curso de adaptación.

Se imparte en la E.T.S.I. Navales.

**INGENIERO EN CARTOGRAFÍA Y GEODESIA**

**E**sta titulación de sólo segundo ciclo (dos cursos) corresponde a los estudios de rango superior en el área de la Topografía, de cuya carrera forma un segundo ciclo.

El plan de estudios entró en vigor en el 95.

Acceso desde I. T. en Topografía, sin complementos de formación. Acceso desde otros primeros ciclos, con pasarela según la procedencia.

Los estudios están adscritos a la Escuela Politécnica de Enseñanza Superior, pero hasta que se construya el edificio, se imparte en la E.T.S. Arquitectura.

**INGENIERO DE MATERIALES**

**E**sta titulación de sólo segundo ciclo (dos cursos) está orientada a la formación de ingenieros especialistas en el conocimiento, desarrollo y explotación de todo tipo de materiales, empleados en diversas ramas de la ciencia y la ingeniería.

El plan de estudios entró en vigor en el 95.

Acceso desde primeros ciclos de Ingeniero de Minas, Industrial, Naval, Aeronáutico, I.T.Industrial, I.T.Obras Públicas, con diversas pasarelas.

Está adscrita a la Escuela Politécnica. Se imparte actualmente en la E.T.S.I. Caminos.

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**

**L**os titulados en estos estudios aprenden durante los mismos las necesidades y cambios del cuerpo humano durante la actividad física, lo que les permite desarrollar la planificación de los esfuerzos para la práctica del deporte y la competición.

Este plan de estudios comenzó a impartirse en el 96.

Esta carrera es dos ciclos (3+2).

Se imparte en el Instituto Nacional de Educación Física.

Asimismo está aprobado por la Junta de Gobierno de la U.P.M. el plan de estudios del segundo ciclo de **LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**. Este plan se impartirá en la Escuela Politécnica cuando sea homologado por el Consejo de Universidades.

Además la Junta de Gobierno autorizó la impartición del título **INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL** en la E.U.I.T. Industrial, pero aún no se ha presentado el plan de estudios a la Junta.

## INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN

Esta titulación cubre un muy extenso campo que ocupa desde la electrónica y la microelectrónica hasta la transmisión de datos, pasando por la radiodifusión, la arquitectura de equipos de todo tipo, tecnologías de desarrollo y de integración de sistemas, etc., conocimientos todos ellos encaminados a formar expertos en las diferentes tecnologías de la información y la comunicación.

Esta carrera es de dos ciclos (3+2).

El plan de estudios es el nuevo, que se empezó a impartir en el 94.

Acceso al segundo ciclo, desde I. T. Telecomunicación (especialidades Telemática, Sistemas de Telecomunicación y Sistemas Electrónicos), sin pasarela de adaptación; desde la especialidad de Sonido e Imagen, con pasarela.

Se imparte en la E.T.S.I. Telecomunicación.

## INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO

Especialidades en: Aeronaves, Aeromotores, Navegación y Circulación Aérea, Aeropuertos, Materiales Aeronáuticos.

El campo de las ciencias aeroespaciales es muy amplio. Los titulados de esta carrera cubren todas las áreas de este campo con especialistas formados en la especificidad de cada uno de los requerimientos de estas ciencias y las industrias y servicios asociadas a ellas.

Se imparte en la E.U.I.T. Aeronáutica.

## INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

Especialidades en: Explotaciones Agropecuarias, Mecanización Agraria, Industrias Agrícolas, Hortofruticultura.

Estos estudios corresponden a los propios de la formación de los especialistas requeridos para el aprovechamiento y desarrollo de los recursos naturales del medio rural y de la economía agrícola.

Se imparte en la E.U.I.T. Agrícola.

## INGENIERO TÉCNICO FORESTAL

Especialidades en: Explotaciones Forestales, Industrias Forestales

En esta titulación se forman especialistas en el análisis y gestión de los montes o sistemas forestales (bosque, matorral, pastizal, etc.) y de las industrias de sus productos, como la celulosa, la madera, etc.

Se imparte en la E.U.I.T. Forestal.

## INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

Especialidades en: Electricidad, Electrónica, Mecánica, Química

El amplio campo industrial requiere técnicos especialistas en diversas disciplinas básicas que puedan desarrollar y controlar los procesos que les son propios. Esa es la misión de estos titulados, dentro de sus respectivas especialidades. Se trata por tanto de unos títulos de contenidos muy prácticos y orientados a dar respuestas rápidas a las necesidades del mercado la-

boral dentro de las especialidades que cubren estos estudios.

Se imparte en la E.U.I.T. Industrial.

## INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICA DE GESTIÓN

El mercado empresarial, y cada vez más el sector servicios, demanda un titulado que pueda implementar y gestionar los recursos ofimáticos, cada vez más extendidos, que son necesarios en estas actividades. Este título permite formar al ingeniero técnico, flexible en sus conocimientos, que demanda este mercado laboral.

Este nuevo plan de estudios se empezó a impartir en el 92.

Se imparte en la E.U. Informática.

## INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICA DE SISTEMAS

A diferencia del anterior, este título está más orientado hacia los equipos físicos que sirven de soporte a las aplicaciones de programación propias de la informática.

El plan de estudios nuevo comenzó en el 92.

Se imparte en la E.U. Informática.

## INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

Especialidades en: Construcciones Civiles, Hidrología, Transportes.

Dentro del campo de la obra civil estos títulos permiten la formación de los especialistas que se requieren en la misma.

Se imparte en la E.U.I.T. Obras Públicas.



## INGENIERO TÉCNICO EN TELECOMUNICACIÓN

**E**specialidades en: Telemática, Sistemas Electrónicos, Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen.

Estos estudios permiten la formación de especialistas en los diversos campos de las tecnologías de la comunicación, destacándose sobre todo por una buena base práctica y una base teórica adecuada en las áreas del tratamiento de la señal y de la información que porta ésta.

El plan de estudios nuevo se está impartiendo desde el 92.

Se imparte en la E.U.I.T. Telecomunicación.

## INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA

**E**sta titulación corresponde a un área muy definida de la construcción civil, que llega a formar unos estudios propios, encaminados

a la formación de técnicos en el levantamiento de planos y en las actividades relacionadas con la cartografía y las técnicas asociadas a la misma.

Este plan de estudios es el nuevo plan del 92. Se imparte en la E.U.I.T. Topográfica.

## LICENCIADO EN INFORMÁTICA

**P**osiblemente sea la informática el área de la tecnología de más rápido cambio. La preparación de este titulado abarca por tanto los dos campos en que se aplica la informática: el físico (los equipos) y los lógicos (los programas), con una amplia formación teórica y práctica en ambos.

Este plan de estudios es de dos ciclos (3+3).

El acceso al segundo ciclo se puede realizar desde los dos títulos de I. T. en Informática, con curso de adaptación.

Se imparte en la Facultad de Informática.



*"Nuestros ingenieros cuentan con los materiales más modernos, para su formación. Ejemplo: laboratorio de Aeronautica"*

## ACCIÓN SOLIDARIA U.P.M. INGENIEROS EN ACCIÓN

Este es el nombre de una asociación de reciente creación, que intenta agrupar actividades que ya se venían realizando, en algunos de los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid.

Su objeto es realizar distintas labores sociales dirigidas a ayudar a los más necesitados, para lo cual se necesitan voluntarios dispuestos a emplear un poco de tiempo en ayudar a los demás.

La labor va destinada en este momento a los siguientes temas:

### DISCAPACITADOS

Dirigido a alumnos que necesiten ayuda para desplazarse a su Centro, toma de apuntes, integración en alguna actividad cultural o deportiva, relacionarse con los compañeros, etc. (Tanto si necesitas ayuda, como si la puedes ofrecer puedes informarte en los teléfonos abajo indicados).

### VIVIENDA COMPARTIDA CON ANCIANOS

Esto consiste en que un anciano cede alojamiento gratis a un estudiante, saliendo ambos favorecidos, pues el anciano encuentra la compañía, apoyo y cariño de un joven, y éste tiene alojamiento gratuito durante el año académico.

### RECOGIDA DE JUGUETES

Desde hace varios años, en la E.T.S.I. Agrónomos, se viene realizando y con bastante éxito la campaña de recogida de juguetes nuevos o usados que los alumnos los arreglan, limpian y acondicionan, y en las Navidades y Reyes se reparten entre los niños más necesitados.

La actual campaña de recogida y arreglo ha comenzado ya con el fin de que estén listos en Navidad. El lugar de arreglo y recogida será el Rectorado B, aunque posiblemente durante el mes de Diciembre también se haga en la Escuela de Agrónomos como en años anteriores.

Por todo ello se necesitan personas interesadas en ayudarnos a reparar juguetes que en Navidad serán repartidos entre niños por distintas instituciones benéficas. Si te interesa ponte en contacto con nosotros seguro que te divertirás, co-

nocerás gente y además estarás ayudando a fabricar sonrisas entre los niños..

### ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Con el fin de que los estudiantes extranjeros se incorporen, se adapten y no se encuentren desamparados a su llegada a nuestro país se quiere constituir un grupo de voluntarios dispuestos a ayudarles con el idioma, además de otras ayudas, como las de recogerles en el aeropuerto, incorporarles en las actividades culturales y deportivas, enseñarles Madrid y sus costumbres, prestarles apoyo en las clases, etc.

La asociación está abierta a cualquier sugerencia para ampliar la colaboración y ayuda. ¡Anímate y colabora!

*Información:*  
*Sección Extensión Universitaria.*  
*Pº Juan XXIII, 11*  
*Teléfonos: 336 79 84 y 336 62 81.*



*"Esta es la cara del porqué de la solidaridad"*



## LOS PROTONES VERDES

Uno de los artículos más comentados este año, por su contenido polémico, en el Campus UPM ha sido el de los "neutrones de la U.P.M.", es decir, gente que no aporta carga positiva ni negativa en su paso por nuestra Universidad. No obstante, en lo referido a inquietudes medioambientales, es obligado decir que este curso hemos asistido a una auténtica explosión nuclear de protones verdes. Cuando quisimos

hacer el estudio estadístico para tantear cómo estaban los rendimientos de las calefacciones de nuestra ciudad, y atacar por ahí la contaminación atmosférica de Madrid, se apuntaron más de cincuenta personas, aunque hubo que echar para atrás la idea por diversas complicaciones técnicas. En la siguiente iniciativa que propusimos, la "Primera Jornada Vecinal para el Conocimiento y la Mejora de la Flora Urbana", más de treinta voluntarios (y eso que todavía no habían visto el anuncio de la "tele"), nos ayudaron a despertar en los madrileños la conciencia de lo desprotegidos que se encuentran los ár-

boles en las grandes ciudades, y gracias a nuestra actuación y su gran acogida en los medios informativos, ha empezado a oírse la palabra alcorque fuera del ámbito académico de algunas de nuestras Escuelas. Tampoco hay que olvidar el buen trabajo llevado a cabo por estudiantes de la E.T.S.I. Montes, destinado a la mejora e incluso diseño de las zonas verdes de nuestra Universidad; se encuentran terminadas la primera fase para la recuperación del Arboreto de Montes, y un diseño de ajardinamiento del Campus Sur. Nuestra tarea este curso consistirá en el paso de esos trabajos del papel al terreno.

Esperamos seguir trabajando en los proyectos ya empezados y acometer otros nuevos, siempre que la reacción de los protones verdes se halle en su etapa de propagación y no de amortiguamiento, porque necesitamos vuestra ayuda no sólo en la fase de ejecución sino también en la de aporte de ideas.

Para terminar, vaya nuestro más profundo agradecimiento a todas y cada una de esas personas que han apoyado nuestro sueño por lo que, según Unamuno, han comenzado a convertirlo en realidad:

*"¿ Qué es el mundo real sino el sueño que soñamos todos, el sueño común ?"*



*"Siempre vamos a necesitar a la naturaleza, porque somos parte de ella, no lo olvidéis"*

# ACTIVIDADES CULTURALES

Las actividades culturales en la U.P.M. pueden clasificarse en dos tipos según sus organizadores: el Gabinete de Programas Especiales y Actividades Culturales y las Asociaciones de Estudiantes. El mencionado Gabinete está situado en la Sección de Actividades Culturales del Rectorado (Sotano 1, Despacho B11).

En este primer trimestre la programación cultural prevista es la siguiente:

## CICLO DE MÚSICA BARROCA Y ROCOCÓ

- \* El Trío y el Cuarteto del Barroco al Rococó. Obras de Vivaldi, Bach y Telemann. Día 25 de Octubre, a las 19:30 horas, en la E.T.S.I. Aeronáuticos.
- \* El Concierto de Cámara Barroco y el Quinteto Rococó. Obras de Vivaldi, Bach y Telemann. Día 6 de Noviembre, a las 19:30 horas, en la E.T.S.I. Caminos.
- \* El Cuarteto Clásico para Flauta y Cuerda. Obras de Mozart. Día 11 de Diciembre, a las 19:30 horas, en la E.U.I.T. Forestal.

## TEATRO

- \* "Concierto de San Ovidio" de Antonio Buero Vallejo, interpretada por el grupo "La Luciérnaga". Día 15 de Noviembre, a las 20:00 horas en el Rectorado A.

## SEMANA CULTURAL HISPANO-RUMANA

- \* Inauguración, exposición de fotografías y libros rumanos y proyección de películas. Día 25 de Noviembre en la E.T.S.I. Caminos.
- \* Conferencia del Consejero de la Embajada Rumana. Día 28 de Noviembre en la E.T.S.I. Caminos.

## BALLET

- \* La Compañía Nacional de Danza interpretará: Raptus, Fantasía y Por Vos Muero en el Teatro de la Zarzuela, el 28 de Noviembre.

## ESPECIAL NAVIDAD

- \* Concierto de Navidad: el Mesías de Haendel interpretado por la City of London Sinfonía y el Coro de la U.P.M. Día 19 de Diciembre, a las 22:30 horas en el Auditorio Nacional.
- \* Teatro Infantil. Día 18 de Diciembre en el Rectorado A.
- \* Concierto Homenaje al Personal Jubilado. Día 20 de Diciembre en el Rectorado.
- \* Tradicional Fiesta Infantil. Día 21 de Diciembre en el Circo de las Navidades.
- \* Sesión Matinal de Cine Infantil. Día 22 de Diciembre.



*"El arte y la cultura también forman parte de la UPM"*



Los actos organizados en los Centros de la U.P.M. (incluido el Rectorado) requieren invitación gratuita que se puede recoger en la Sección de Actividades Culturales en los 10 días previos a la actividad.

En los conciertos del Auditorio Nacional se aplicará una reducción del 50% al adquirir las localidades en el Rectorado, previa presentación del carnet acreditativo correspondiente. Estas entradas se podrán adquirir en los 14 días previos a la actividad.

Además, el presente curso coincide con el 25º ANIVERSARIO de la creación de la U.P.M. Esta conmemoración es la causa de numerosas actividades culturales que de manera extraordinaria van a irse celebrando a lo largo del curso. Entre estas actividades figuran:

- \* Concierto Extraordinario del 25º Aniversario: el Coro de la UPM y la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla interpretarán obras de Falla, Beethoven y Halffter. Día 22 de Noviembre, a las 22:30 horas en el Auditorio Nacional.

#### ———— CICLO DE CONFERENCIAS ————

##### “HUMANIDADES, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA”

- \* “Cosmología, Espacio, Tiempo y Materia”. Día 16 de Octubre.
- \* “Historia de la Ingeniería”. Día 6 de Noviembre.
- \* “El ADN”. Día 20 de Noviembre.
- \* “Arquitectura. Tendencias Actuales”. Día 4 de Diciembre.
- \* “El origen del hombre”. Día 18 de Diciembre.

#### ———— VI JORNADAS DE CINE DE LA U.P.M. ————

- \* Cine Español en el Ateneo y en Centros de la U.P.M. Del 31 Octubre al 15 de Noviembre.

#### ———— VII JORNADAS U.P.M.-FUERZAS ARMADAS ————

- \* Tecnologías de la información y de las comunicaciones. Del 13 al 15 de Noviembre en el Paraninfo de la U.P.M. y en el Paraninfo de CESEDEN.

Además, dentro todavía de los actos del 25 Aniversario:

- \* Seminario: “Las universidades como agente de la intermediación en el mercado de trabajo de alta cualificación.” Día 19 de Noviembre en el Paraninfo U.P.M.
- \* Presentación del CD-ROM y del libro: “Historia de la UPM”. Día 21 de Noviembre.
- \* XXV Aniversario de CEPADE. Días 27 y 28 de Noviembre en el Paraninfo de la U.P.M.
- \* Exposición de maquetas: Agustín de Betancourt. En Noviembre, en la E.T.S.I. Caminos.
- \* Ciclo de música de órgano de J.S. Bach.
- \* I Certamen Nacional de Teatro Universitario. Del 2 al 6 de Diciembre.
- \* II Jornadas Nacionales de Innovación en las Enseñanzas de las Ingenierías. En la E.T.S.I. Caminos los días 3 y 4 de Diciembre.

Por último, como hemos dicho al comienzo del presente artículo, las Asociaciones de Estudiantes también organizan actividades culturales de lo más variopinto, como las siguientes:

- \* SFERA (E.U.I.T. Telecomunicación).
- \* Semana del Deporte de Montes.
- \* Satelec (E.T.S.I. Telecomunicación).
- \* Semana Cultural de la Facultad de Informática (SICFIMA).
- \* Semana Cultural de Arquitectura.

Y muchas más que por razones de espacio no podemos detallar, pero que esperamos que cuenten con todo vuestro apoyo y colaboración.

**DIRECCIONES, TELÉFONOS Y ACCESO A LOS CENTROS DE LA U.P.M.****— E.T.S. ARQUITECTURA —****DIRECCIÓN:**

Av. de Juan de Herrera, 4. Ciudad Universitaria.  
28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 336 65 24 - 65 00  
Delegación de Alumnos: 336 65 05

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

El Metro queda algo lejos, siendo la estación más cercana Ciudad Universitaria (línea 6). En cuanto a los autobuses, el 46 deja en la puerta, y bastante cerca dejan el G, I, U, 82, 83, 132 y 133.

**— E.U. ARQUITECTURA TÉCNICA —****DIRECCIÓN:**

Av. de Juan de Herrera, 6. Ciudad Universitaria.  
28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 336 76 36  
Delegación de Alumnos: 336 75 82

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Los mismos que para la E.T.S. Arquitectura.

**— E.T.S.I. AERONÁUTICOS —****DIRECCIÓN:**

Plza. del Cardenal Cisneros, 3. Ciudad Universitaria.  
28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 336 63 00  
Delegación de Alumnos: 336 62 95

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Entre las estaciones de Moncloa (líneas 3 y 6) y Ciudad Universitaria (línea 6). Los autobuses más próximos son el 46, U, 82, 83, 132 y 133. En Moncloa paran también los autobuses interurbanos 611, 621, 622, 623, 624, 625, 631, 641, 642, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 671, 672, 672A, 682, 683, 684, N61, N62 y N63.

**— E.U.I.T. AERONÁUTICA —****DIRECCIÓN:**

Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 336 63 00 - 01  
Delegación de Alumnos: 336 74 71

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Los mismos que para la E.T.S.I. Aeronáuticos.

**— E.T.S.I. NAVALES —****DIRECCIÓN:**

Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 71 79

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Los mismos que para la E.T.S.I. Aeronáuticos.

**— E.T.S.I. AGRÓNOMOS —****DIRECCIÓN:**

Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 336 56 00  
Delegación de Alumnos: 336 56 17

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

La estación de Ciudad Universitaria (línea 6) queda justo enfrente. Las líneas de autobuses que más cerca paran son la U, 82, 83, 132, G e I.

**— E.U.I.T. AGRÍCOLA —****DIRECCIÓN:**

Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 544 58 00 - 08 - 09  
Delegación de Alumnos: extensión 246

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Los mismos que para la E.T.S.I. Agrónomos.



**E.T.S.I. CAMINOS****DIRECCIÓN:**

Ciudad Universitaria. 28040. Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 6778

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Algo alejada del Metro, lo más recomendable es llegar en los autobuses F, G e I.

**E.T.S.I. INDUSTRIALES****DIRECCIÓN:**

José Gutiérrez Abascal, 2. 28006 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 30 84

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Las estaciones más cercanas son Nuevos Ministerios y República Argentina (línea 6). La oferta en cuanto a líneas de autobús es más variada: 7, 12, 14, 16, 19, 27, 40, 42, 45, 51, 122 (barra roja), 147, 150, 150 (barra roja) y Circular. También la estación de cercanías de Nuevos Ministerios, por la que pasan las líneas C-1, C-2, C-3 C-7 y C-8.

**E.T.S.I. MINAS****DIRECCIÓN:**

Ríos Rosas, 21. 28003 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 12  
Delegación de Alumnos: 336 70 32

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Al lado está la estación de Ríos Rosas (línea 1). Los autobuses que paran más cerca son: 3, 12, 45, 37 y 149.

**E.T.S.I. MONTES****DIRECCIÓN:**

Ciudad Universitaria. 28040 Madrid..

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 71 16

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

La estación de metropolitano (línea 6) no queda muy lejos. Los autobuses más próximos son el U, 82, 132 y F.

**E.U.I.T. FORESTAL****DIRECCIÓN:**

Ramiro de Maeztu s/n. Ciudad Universitaria.  
28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 79 52

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Los mismos que para la E.T.S.I. Montes.

**E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN****DIRECCIÓN:**

Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 549 57 00  
Delegación de Alumnos: 336 72 23

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

La estación de Metro más cercana en Metropolitano (línea 6). Los autobuses que paran más cerca son 62, U y F.

**FACULTAD DE INFORMÁTICA****DIRECCIÓN:**

Campus de Montegancedo s/n. Boadilla del Monte.  
28660 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 336 73 09  
Delegación de Alumnos: 336 74 10

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Alejada del mundanal ruido, se llega a ella mediante los autobuses 571A, 571B y 591.

**E.U.I.T. INDUSTRIAL****DIRECCIÓN:**

Ronda de Valencia, 3. 28012 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 76 83

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Al lado de la estación de Metro de Embajadores (líneas 3 y 5). Los autobuses que paran más cerca son el 27, 34, 36, 41, 60, 78, 116, 118, 119, 148 y Circular. Por la estación de cercanías de Embajadores pasa la línea C-5. Las líneas de autobuses interurbanos 443 y 444 también paran muy cerca de la Escuela.

**E.U. INFORMÁTICA****DIRECCIÓN:**

Complejo Politécnico de Vallecas.  
Carretera de Valencia km. 7.  
28031 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 78 99

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Las únicas líneas de la E.M.T. que llevan al Campus Sur son la 63, 145 y E, que pasan por la Plaza de Conde de Casal (línea 6 del Metro). También paran las líneas de interurbanos 311A, 313A, 331, 332A y 337.

**E.U.I.T TELECOMUNICACIÓN****DIRECCIÓN:**

Complejo Politécnico de Vallecas.  
Carretera de Valencia km. 7.  
28031 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 77 71

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Los mismos que para la E.U. Informática.

**E.U.I.T. TOPOGRÁFICA****DIRECCIÓN:**

Complejo Politécnico de Vallecas.  
Carretera de Valencia km. 7.  
28031 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 79 31

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

Los mismos que para la E.U. Informática.

**E.U.I.T. OBRAS PÚBLICAS****DIRECCIÓN:**

Alfonso XII, 3. 28014 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita (Rectorado): 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 7953

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

La estación de Metro más próxima es Atocha Renfe (línea 1). La relación de líneas de autobús que paran más cerca de la Escuela es bastante amplia: 6, 10, 14, 19, 24, 26, 27, 32, 34, 36, 37, 41, 45, 47, 47 (barra roja), 54, 54 (barra roja), 55, 57, 85, 86, 102, 112, 119, 140, 141 y Circular. Por la estación de cercanías de Atocha pasan las líneas C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-7 y C-8. En cuanto a autobuses interurbanos, las líneas que paran cerca son la 441 y la 442.

**RECTORADO****DIRECCIONES:**

Edificio A: Av. Ramiro de Maeztu, 7.  
Edificio B: Paseo de Juan XXIII, 11.  
28040 Madrid.

**TELÉFONOS:**

Centralita: 336 60 00  
Delegación de Alumnos: 336 60 12 - 60 11

**TRANSPORTES PÚBLICOS:**

No queda lejos la estación de Metro de Metropolitano. Además paran muy cerca los autobuses 132, F y Circular. Ambos edificios están muy próximos entre sí.



## NORMATIVA DE TRASLADOS

La filosofía que subyace tras la norma de traslado es que aquél que no pudo entrar en la U.P.M. por nota, pero que ha demostrado ser un estudiante universitario aplicado en otra parte, pueda venir a la U.P.M. para continuar sus estudios. Todo ello, por supuesto, sin hacer agravio comparativo del que entró con su nota correspondiente, dedicando un esfuerzo para obtenerla.

Posiblemente sea esta parte de la Normativa la que más cambios ha sufrido. Y además la que más críticas negativas ha recibido, pese a la aprobación de la misma por unanimidad en la Junta de Gobierno.

Buena parte de los cambios se deben a que la disparidad entre planes nuevos y viejos obliga a fijar un criterio mínimo de materia aprobada en origen (la garantía de

la solvencia como estudiante universitario) y en destino, para evitar agravios comparativos. Como se dice en otra parte, los primeros cursos nuevos tienen materias propias de cada carrera. Por ello se hace más complicado entrar en la U.P.M. si se procede de o se va a un plan nuevo. En cualquier caso se hace imprescindible contar con el visto bueno en las convalidaciones del Centro receptor. Esta circunstancia es igual para aquél que quiere entrar en la U.P.M. y para el que, estando ya en la U.P.M., desea cambiar de estudios. El número de créditos a superar en cada caso se especifica en la Normativa.

El segundo criterio para permitir el traslado es el de que aquéllos que vienen de fuera de la U.P.M. deban ingresar en la misma carrera que ya estaban haciendo (de Caminos a Caminos, de Teleco a Teleco, etc.) Sin duda es este

el criterio más discutido y discutible. Ello no quita el hecho de que la norma se ha hecho para cumplirla. El que hace crítica de la norma porque no desea cumplirla no tiene razón alguna para protestar.

Obviamente, este requisito de mantenerse en la misma titulación no se aplica a los que ya están en la U.P.M.

---

**Conviene añadir que el baremo que se utilizaba para calcular la nota con la que se pedía un traslado ha variado. Ahora la fórmula se ha complicado un tanto, pero se ha ganado en cuanto a evitar discriminaciones entre carreras e incluso entre Universidades. Dicho sea de paso, esta fórmula es la misma que se utiliza para determinar el acceso a los segundos ciclos.**

---

La Universidad está cambiando al compás de la renovación de los estudios, y al hilo de este cambio debe cambiar la normativa. Posiblemente sea la inexperiencia que aún tenemos con los planes nuevos lo que obliga a repasar año tras año los criterios de traslado. Precisamente por eso es importante que los alumnos planteemos alternativas razonables sobre este y otros asuntos.

Para terminar, conviene aclarar que la Normativa de Traslados no se aplica a los que desean hacer el segundo ciclo de sus propios estudios, los cuales deben pasar por el acceso que marque cada Plan de estudios.



*"Nada parecido a los traslados en tren"*

## **CEYDE : EL GIGANTE DE LA INFORMACIÓN**

**E**l gabinete de Documentación Científica y Centro de Documentación Europea (CEYDE) es un servicio existente en nuestra Universidad desde hace más de diez años, que permite la localización de cualquier documento científico publicado en el planeta. Sorprendente, ¿verdad?. Bueno, pues también posibilita el acceso a información aún sin publicar por haberse producido escasas horas antes (tratamiento de la información en tiempo real, como dicen ahora).

### **CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEA**

**C**ualquier información relacionada con la Unión Europea (legislación, Diario Oficial U.E., jurisprudencia, propuestas, dictámenes, documentos del Parlamento Europeo, etc.) puede encontrarse en CEYDE. Incluso pueden conocerse resoluciones aún no publicadas en el Diario Oficial pero ya efectivas, fechas de reuniones en torno a un tema, convocatoria de ayuda a proyectos, etc. Existe una sala de lectura para realizar las consultas pertinentes, así como conexión a las bases de datos comunitarias. Podéis localizarlas también en las paginas de Internet del [www](http://www.upm.es) de la U.P.M., donde diariamente introducen información de las convocatorias de I+D de la Unión Europea de interés para nuestra Universidad.

### **GABINETE DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA**

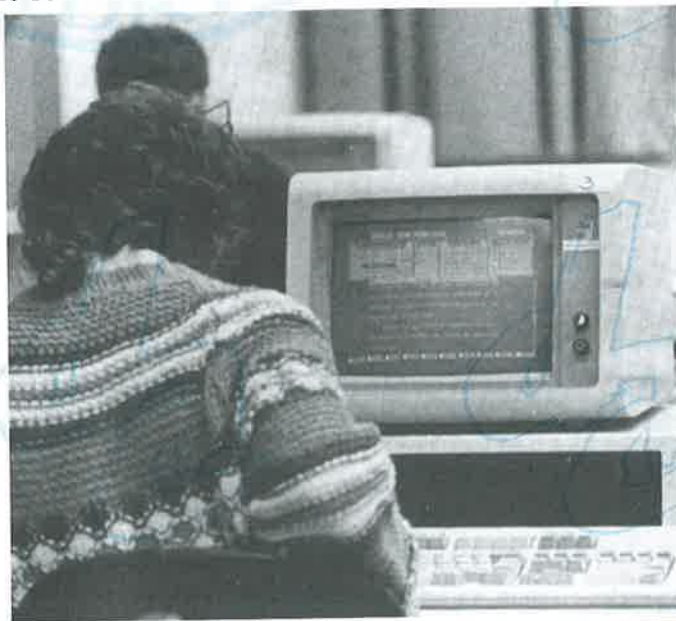
**P**ara la realización de trabajos, Proyectos Fin de Carrera, Tesis Doctorales, Pro-

yectos de Investigación de Departamentos, etc., el Centro tiene acceso directo a las más importantes redes internacionales de bases de datos documentales del mundo. En ellas se pueden encontrar abundantes referencias bibliográficas sobre cualquier tema (artículos de revistas, informes, tesis doctorales, li-

bros, etc.), y el Gabinete se ocupa posteriormente de proporcionar el material que se haya encontrado.

Ahora bien, para evitar el uso caprichosos de este servicio, y puesto que conlleva unos costes elevados, hay que atenerse a una serie de reglas que paso a resumiros:

- 1.-Para Tesis Doctorales y Proyectos de Investigación, con autorización del Director del Departamento, las consultas bibliográficas en bases de datos, tanto nacionales como extranjeras, son gratuitas (el gasto lo asume la propia U.P.M.).
- 2.-Para usuarios de la U.P.M. que no estén en el caso anterior, son gratuitas las consultas a bases de datos nacionales (que no son pocas ni poco extensas; entre ellas está la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la de la propia U.P.M., para no tener que andar preguntando de biblioteca en biblioteca). Las consultas en el extranjero son francamente intocables, aunque sólo se cobre el precio de coste.
- 3.-Una vez localizada la bibliografía necesaria, cualquier miembro de la U.P.M. tendrá una bonificación del 25% de los gastos derivados de la obtención de documentos, ya sea préstamo o fotocopias de los mismos. En el caso de Tesis Doctorales y Proyectos de Investigación, este gasto lo asume normalmente el Departamento. Existe asimismo un servicio urgente de obtención de documentación mediante el cual se puede disponer de lo solicitado en menos de 48 horas.





Para las consultas nacionales no es necesario pedir hora, podéis acercaros de lunes a viernes de 9:00 a 14:00. Si queréis más información, podéis obtenerla en la biblioteca de vuestro Centro, o mejor todavía en el CEYDE.

Para terminar, deciros que este servicio tan fabuloso, abierto a toda la comunidad universitaria y no sólo a la U.P.M., tuvo durante el año 1995 un total de 3.346 consultas (sala, teléfono, fax). Esperamos que después de este artículo, mucha más gente se interese por este gran desconocido "monstruo" de la información.

*Edificio B del Rectorado*

*Pº Juan XXIII, II 2ª Planta*

*28040-Madrid*

*Tfnos. 336-7987-6240-6242*

*Fax: 336-6258*

*Internet: CEYDE.VGA.UPM.ES*

## C.O.I.E.

**E**l Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad Politécnica de Madrid surgió en su momento como punto de encuentro entre la Universidad y el mundo empresarial.

---

**Su objetivo es el de informar y orientar a los titulados sobre el acceso al mundo del trabajo.**

---

Para ello desarrolla dos líneas principales de actuación:

### UNIDAD DE EMPLEO DIRECTO

**I**nforma a los Titulados de puestos de trabajo ofertados por empresas (poseen una base de datos con los currículos estandarizados de los titulados y estudiantes de los últimos cursos de la U.P.M., y cuando una empresa da la descripción del perfil de un puesto,

realizan una preselección mecanizada según los requisitos solicitados por ésta), y consulta bibliográfica e informática de empresas.

**O**frece a los estudiantes prácticas en empresas mediante Convenios de Cooperación Educativa.

### UNIDAD DE EMPLEO INDIRECTO

**S**e encarga de recoger y difundir a los interesados todo lo concerniente a becas, cursos de ampliación de estudios o de investigación, y oposiciones.

Así mismo, existe en el Centro un fondo documental donde se recibe la más variada documentación sobre temas de educación-empleo y bibliografía especializada en temas universitarios para lectura y consulta de libre acceso.



*"Internet y las autopistas de la información: para todo tipo de consultas"*

## VALIDEZ PROFESIONAL DE LOS TÍTULOS

La primera voz de alarma la dieron los estudiantes de Medicina y Derecho, títulos ambos sujetos a normativas de la Unión Europea (U.E.), y por tanto, con regulación diferenciada del resto en el campo de la competencia profesional.

Tiempo antes de que en estos títulos estallase la guerra, a poco de comenzar la reforma de los planes de estudio que nos afectan, los de Arquitectura e Ingeniería, esta Delegación de Alumnos comenzó a asesorarse sobre la validez profesional de los títulos impartidos por la U.P.M., por si acaso a alguien se le ocurría lo que pretenden hacer en otros títulos.

Recientemente la Junta de Representantes de la Delegación de Alumnos se pronunció explícitamente en contra de la práctica profesional tras la obtención del título como medio de habilitación profesional. Entendemos que la "simple" (las comillas se han puesto intencionadamente) obtención del título habilita al poseedor para ejercer como profesional del ramo concreto de la técnica en el que se ha titulado. En esto la Ley española nos apoya, tanto la Ley de Reforma Universitaria como la legislación que la desarrolla, los Reales Decretos de Directrices Generales y Propias de los Títulos y las actuales leyes sobre atribuciones profesionales. Reivindicamos el derecho que tenemos a ejercer con el título que esta Universidad nos da tras concluir nuestros estudios. Y nada más que con el título. Porque ni la Ley dispone otra cosa, ni entendemos que sea necesario si es que la enseñanza que se nos impar-

te es la adecuada en cuanto a calidad y contenidos.

Este último asunto no es de menor importancia. Uno de los frentes de batalla que determinados colectivos han abierto en el proceso de redacción de los nuevos planes hace referencia a la cantidad de créditos que hacen que un plan de estudios sea de calidad. Y esa es una gran mentira, porque lo que determina la calidad de los planes de estudio no es el número de créditos del plan sino los contenidos de los mismos. Los planes de estudio, tal como quedan trazados actualmente, bastan para aportar los conocimientos que necesita el titulado. No son necesarios más. Confundir cantidad con calidad es un error que puede lastrar gravemente la calidad de los planes nuevos que se han implantado o se van a implantar en la U.P.M.

---

**Hasta ahora, el intento más serio de restar validez a los títulos vía práctica profesional obligatoria tras la carrera se ha hecho en el campo de los Arquitectos, que también tienen normativa propia de la U.E. Este intento, además muy reciente, ha abortado. Pero es de esperar que transcurrido un tiempo prudencial (básicamente, a que nos olvidemos de lo que han intentado hacer) los interesados en sacar adelante el tema vuelvan a la carga.**

---

Al margen de cuentos extraños, la situación hoy en día es que con los títulos de esta Universidad, tanto no renovados como renovados, se puede ejercer libremente

como profesional dentro del campo de competencias que marca la legislación española al respecto. Y esta Delegación de Alumnos defenderá que las cosas sigan así, y desde luego que nunca vayan en perjuicio nuestro.

También viene a cuento de este asunto recordar que por Real Decreto publicado en el año 1.994 (y del cual tienen copia todos los Directores/Decanos, y esta Delegación, y todas las Delegaciones de Centro), todos los títulos de los planes no renovados quedan homologados a sus equivalentes renovados. Esta homologación no se ha hecho utilizando como base la cantidad de horas lectivas y créditos, que varían de plan a plan, sino los contenidos de los mismos, que sí son equiparables.

Y como insistimos desde el principio y seguiremos insistiendo: si alguien tiene dudas, que se informe de primera mano, con documentos a la vista.





## NORMATIVA DE PERMANENCIA

**S**in duda es éste el tema estrella de la Normativa de Matricula, aunque sólo sea porque es la parte de la misma que puede costar la carrera.

No hay aquí espacio suficiente para mencionar toda la casuística que existe sobre la permanencia en la Universidad. Pero sí conviene señalar unos puntos concretos. En todo momento nos estamos refiriendo a la normativa que se aprobó y se puso en marcha en el año 1.995.

---

**La normativa de permanencia tiene efecto sólo sobre el primer curso de la carrera. El primer año que se esté en primer curso debe aprobarse un mínimo de 6 créditos de materias obligadas. El segundo año que se esté en primer curso debe aprobarse el 60% de los créditos de materias obligadas. Este 60% para planes no renovados significa aprobar tres asignaturas.**

---

Si no se cumple la primera condición se puede cambiar de estudios por una única vez. El cambio de estudios implica que deben cumplirse dos condiciones : aprobar el primer año de los nuevos estudios (segundo de estancia en la U.P.M.) 9 créditos, y aprobar el segundo año de los nuevos estudios (tercero de estancia en la U.P.M.) ese 60% del que antes se habló.

Si no se cumple la segunda condición (que sería el segundo o tercer año, según el caso) se puede solicitar compensación de materias hasta llegar a ese 60%. La Normativa de Compensación de la U.P.M. va adjunta al resto de la Normativa de Permanencia. Atención a los plazos y a los requisitos necesarios para solicitar esta compensación.

El cambio de carrera no implica volver a cero el contador de permanencia, puesto que los años de permanencia se cuentan desde que uno se matricula por primera vez en la U.P.M., no en unos estudios determinados.

Por resolución rectoral de fecha 31 de Julio del 95, este año pasado 95/96 se consideró el segundo año de permanencia de aquéllos que se matricularon por primera vez en la U.P.M. los cursos 92/93 y 93/94, a efectos de la permanencia nueva, aprobada en el mismo año 95. Esto se hizo para facilitar la adaptación a la del 95 de todos los afectados por las normativas de permanencia posteriores al 92, por ser la del 95 la más favorable de todas (exige menos requisitos a cumplir). Y facilitó uno o dos cursos de gracia (según el caso) para cumplir las exigencias de la nueva normativa.

Para la gente matriculada en la U.P.M. por primera vez con anterioridad al año 92/93 la normativa de permanencia que se les aplica es la del año 76. En esto hay una pequeña laguna en forma de duda. No está claro si aquél que acaba su carrera según la permanencia del 76 y luego comienza otros estudios (un segundo ciclo, por ejemplo), se le sigue aplicando la permanencia del 76 o si por el contrario se le aplica la del 95. En cuanto se sepa qué hay de esto se informará en este mismo boletín Campus UPM.

**No nos cansaremos de repetirlo. Informarse de buena fuente, de primera mano, con las normas a la vista es la solución para no verse expulsado de la carrera por ignorancia.**



## SERVICIO MILITAR

**E**l Servicio Militar tiene actualmente una duración de nueve meses (aunque puede que brevemente esta duración se reduzca a seis meses si el gobierno cumple su promesa). En Julio de 1994, se aprobó un nuevo reglamento militar que en general, tiende a mejorar las condiciones en que se presta, facilitando, por ejemplo el dormir fuera del acuartelamiento.

La condición de militar de reemplazo se adquiere al realizarse la incorporación a filas. Esta incorporación puede llevarse a cabo renunciando a una prórroga por estudios vigente o no renovándola. Una vez hecho esto, durante el mes de Octubre se reciben por correo unos documentos del Ministerio de Defensa. Entre ellos está una ficha de solicitud de destinos concretos para la realización del Servicio Militar a elegir de entre una lista que también se adjunta, así como otra de manifestación de preferencias, en cuanto a ejército, demarcación territorial, mes de incorporación y área de actividad. Estas peticiones se atienden en la medida en que es posible.

Es muy importante rellenar estas instancias poniendo sumo cuidado en no cometer errores, puesto que si se cometen, las preferencias quedan rechazadas y el destino queda decidido por azar. A mediados de Noviembre, el proceso de asignación de destinos concluye y los resultados pueden co-

nocerse por teléfono o en el Centro de Reclutamiento, recibiendo además una notificación por correo con la fecha, el lugar y la hora en que ha de realizar la incorporación.

En los ejércitos de Tierra y Aire hay incorporaciones en los meses de febrero, mayo, agosto y septiembre. En la Armada, en enero, marzo, mayo, junio, septiembre y noviembre.

El servicio comienza con un periodo de instrucción de aproximadamente un mes de duración. Finalizado este mes, los reclutas pasan a ser soldados y son asignados a los destinos que les correspondan. Además se percibe una pequeña retribución mensual (que el gobierno pretende aumentar) y además se está bajo la cobertura de los servicios sanitarios de las Fuerzas Armadas.

---

### CAUSAS DE EXENCIÓN

- 1.-Obligaciones familiares de carácter excepcional.
  - 2.-Padecer alguna enfermedad o limitación física o psíquica que impida la prestación del servicio militar.
  - 3.-Las derivadas de los convenios internacionales.
  - 4.-Tener cumplidos los 30 años de edad.
  - 5.-Ser declarado objetor de conciencia de acuerdo con la Ley.
- 





Si se quiere aplazar el máximo posible la incorporación a filas, se pueden solicitar **prórrogas** que deberán renovarse en el Centro de Reclutamiento correspondiente antes del 31 de Julio del año en que expira la prórroga que se esté disfrutando. Pueden pedirse por diversos motivos :

**DE PRIMERA CLASE:** son concedidas a aquellas personas que sostienen económicamente a su familia.

**DE SEGUNDA CLASE:** son concedidas a aquellas personas que están estudiando. Para optar a ellas hay que cumplir unos requisitos :

1.- Hasta los 23 años, se deben tener aprobados como mínimo un número de asignaturas igual al que constituye el primer curso de enseñanza superior y estar matriculado para el segundo curso.

2.- Hasta los 25 años, se deben tener aprobados como mínimo un número de asignaturas igual al que constituyen los dos primeros cursos de enseñanza superior y estar matriculado para el tercer curso.

3.- Hasta los 27 años, se deben tener aprobados como mínimo un número de asignaturas igual al que constituyen los tres primeros cursos de enseñanza superior y estar matriculado para el cuarto curso.

## CUADROS DE MANDO: SEFOCUMA

**E**xiste la posibilidad de realizar el Servicio Militar mediante el servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del Servicio Militar. Cada año se convocan alrededor de 1000 plazas. El plazo de presentación de instancias finaliza a los 30 días de la publicación de esta oferta pública en el B.O.E. Los estudiantes de ingeniería tenemos prioridad a la hora de asignar dichas plazas.

Los requisitos para optar a dichas plazas son:

- 1.-Ser menor de 25 años
- 2.-Tener aprobado al menos tres cursos completos en las carreras de primer y segundo ciclo.
- 3.-Superar unas pruebas eliminatorias: reconocimiento médico, una prueba de aptitud física y otra psicotécnica.

El Servicio Militar en esta modalidad tiene un periodo de formación en dos ciclos de tres meses de duración. Después quedan seis meses de prácticas en el destino correspondiente. Los aspectos más llamativos de esta modalidad es tener una graduación de oficial y que se cobra un sueldo. En la Delegación de la U.P.M. están a disposición del público el Reglamento Militar, el de Reclutamiento (con el cuadro médico de exenciones), así como un ejemplar de la convocatoria de plazas para la formación de cuadros de mando, de la que se manda una copia a cada Delegación de Centro.

### PARA MÁS INFORMACIÓN:

*Ministerio de Defensa  
Servicio de Información Administrativa  
Reina Mercedes 23  
28046 Madrid  
Tel 91-5363643, 5362600*

*Gobierno Militar  
Centro Provincial de Reclutamiento  
Paseo de Reina Cristina 5  
28014 Madrid  
Tel 91-5512033, 5511218*



## OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

**P**ara ser declarado objetor de conciencia es necesario presentar una solicitud ante el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia. Este tarda de cinco a seis meses en reconocer al solicitante como objetor, si procede.

Ser reconocido como objetor de conciencia es una de las causas de exención del servicio militar, para ello hay que alegar motivos de carácter religioso, ideológico, ético, moral, humanitario, filosófico u otros de similar naturaleza. (Los motivos de carácter político provocan que sean rechazados los trámites para reconocerse objetor).

Superado este trámite, el objetor deja de depender del Ministerio de Defensa y pasa a depender de la Oficina para la **Prestación Social** para Objetores de Conciencia, entrando en una fase de disponibilidad, dentro de la cual se pueden solicitar aplazamientos, siguiendo un procedimiento equivalente al de las prórrogas al Servicio Militar.

Desde que el objetor está declarado como tal, hasta que se incorpora a la **Prestación Social** pasan (por término medio) unos dos años. Pudiendo, si se presentasen circunstancias excepcionales, pedir la incorporación inmediata, en cuyo caso el periodo de espera ronda los seis meses.

El periodo de prestación es actualmente de trece meses, aunque es previsible que vaya a disminuir ya que históricamente cada vez que se ha reducido el Servicio Militar, se ha reducido de una forma proporcional la **Prestación Social**.

---

Antes de iniciar la **Prestación**, el objetor debe elegir un sector de actuación de entre los siguientes:

- Protección Civil
  - Servicios sociales
  - Servicios sanitarios
  - Conservación del medio ambiente
  - Programas de cooperación internacional.
- 

Así como manifestar sus preferencias en otros aspectos relacionados con la prestación. Existe una bolsa de puestos para dicha prestación, de la cual le será asignado uno al objetor.

Es la intención del nuevo equipo rectoral junto con la Delegación de Alumnos U.P.M. el permitir la incorporación de objetores para que realicen labores sociales en la U.P.M. de manera que los alumnos puedan compaginar su **Prestación Social** con los estudios que esté cursando. A lo largo del curso 95/96 se ha reunido una subcomisión en numerosas ocasiones para regular el funcionamiento y establecer unos perfiles que no interfieran con la labor de los becarios de colaboración ni cubran puestos de trabajo que potencialmente puedan ser ocupados por P.A.S. Al cierre de esta edición se espera que estos perfiles puedan incorporarse a la bolsa de puestos en torno a Diciembre de 1996.

*Para más información:*  
**Consejo Nacional de Objeción de Conciencia**  
**Oficina para la Prestación Social**  
**Rios Rosas 24**  
**Tel 901-210460**





## SEGURO ESCOLAR

**S**on beneficiarios del Seguro Escolar todos los alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, incluidos los de Doctorado) de nacionalidad española (y los de otros países con los que exista un convenio de reciprocidad tácita o expresa), hasta el cumplimiento de los 28 años de edad.

### — PRESTACIONES —

#### INFORTUNIO FAMILIAR

**E**sta prestación tiene por objeto asegurar al estudiante la continuidad de sus estudios ya iniciados, hasta el término normal de los cursos que componen su carrera (incluido el Doctorado), cuando concurren circunstancias que ocasionen la imposibilidad de proseguirlos como consecuencia directa de la situación económica sobrevinida en su hogar.

Quedan excluidos de esta prestación los estudiantes extranjeros que cursen estudios en territorio español.

Existen dos tipos de prestaciones económicas derivadas del infortunio familiar:

- \*Por fallecimiento del cabeza de familia.
- \*La ruina o quiebra familiar

**CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN:** Consistirá en el abono de 14.400 ptas. durante el número de años que faltan al beneficiario para acabar normalmente, y sin repetir curso, su carrera.

Esta cuantía anual se incrementará en el caso de estudiantes

que pertenezcan a familias numerosas.

---

\*14.400 ptas. anuales para estudiantes no pertenecientes a familias numerosas.

\*17.280 ptas. anuales para estudiantes pertenecientes a familias numerosas de 1ª categoría.

\*18.720 ptas. para estudiantes pertenecientes a familias numerosas de 2ª categoría.

\*21.600 ptas. anuales para estudiantes pertenecientes a familias numerosas de honor.

**SOLICITUD:** Antes de que transcurre un año desde que se produzca el hecho causante. Si se solicitase pasado este plazo, se concederán a partir del día primero del mes siguiente en que se presentó la documentación en la oficina correspondiente.

#### ACCIDENTE ESCOLAR

**A**fectos del Seguro Escolar se considera «accidente escolar» toda lesión corporal de que sea víctima el asegurado con ocasión de actividades directas o indirectamente relacionados con su condición de estudiante, incluyendo las de carácter deportivo, asambleas, viajes de estudio, de prácticas o de «fin de carrera» y otras similares, siempre que hayan sido organizadas o autorizadas por el Centro de estudios.

**CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN:**

A) Asistencia sanitaria: El estudiante que sea víctima de un «accidente escolar» tiene dere-

cho a asistencia médico-farmacéutica e incluye, en su caso, internamiento sanatorial e intervención quirúrgica, con la siguiente duración:

1. Si el accidente origina una Gran Invalidez o una Incapacidad Permanente Absoluta la asistencia médico-farmacéutica se otorgará hasta el alta médica.
2. Si el accidente origina una incapacidad temporal la asistencia se otorgará hasta que el estudiante pueda continuar sus estudios y con un plazo máximo de un año.

En los supuestos en los que por la gravedad del accidente o por la necesidad de atención especializada el estudiante no pudiera ser dirigido o atendido en el Centro concertado, deberán remitirle a un centro hospitalario del INSALUD.

B) Indemnizaciones por incapacidades derivadas del accidente:

1. Incapacidad permanente y absoluta para los estudios: la indemnización oscila entre 25.000 y 100.000 ptas., fijada proporcionalmente al tiempo de estudios realizados y a la disminución de la capacidad ulterior para una actividad profesional.
2. Gran invalidez para los estudios: pensión vitalicia de 24.000 ptas. anuales.
3. Gastos de sepelio: si el accidente produjese la muerte del estudiante se abonarán a los familiares en concepto de «gastos de sepelio» 5.000 ptas.

Si el accidente seguido de muerte se hubiese producido en lugar distinto al de la residencia familiar los anteriores gastos pueden alcanzar hasta las 20.000 ptas.

Si el estudiante fallecido a consecuencia del accidente escolar tuviese a su cargo esposa, descendientes o ascendientes se concederá a éstos, en determinadas condiciones, un capital de 50.000 ptas.

### CIRUGÍA GENERAL

**A**mpara al estudiante que precise ser intervenido quirúrgicamente en cualquiera de las especialidades de cirugía con excepción de las puramente estéticas.

#### CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN:

- \* Todos los servicios de alojamiento y manutención en clínicas adecuadas.
- \* Asistencia médica y farmacéutica completa durante el tiempo de permanencia en la clínica.
- \* Gastos derivados del diagnóstico que motive la intervención quirúrgica.
- \* Las afecciones que, estimadas en principio como quirúrgicas y que obliguen o aconsejen interna-

miento sanatorial, sufran un evolución que haga variar el tratamiento sin que llegue a realizarse la intervención quirúrgica.

- \* Las prótesis de sustitución, no las ortopédicas.

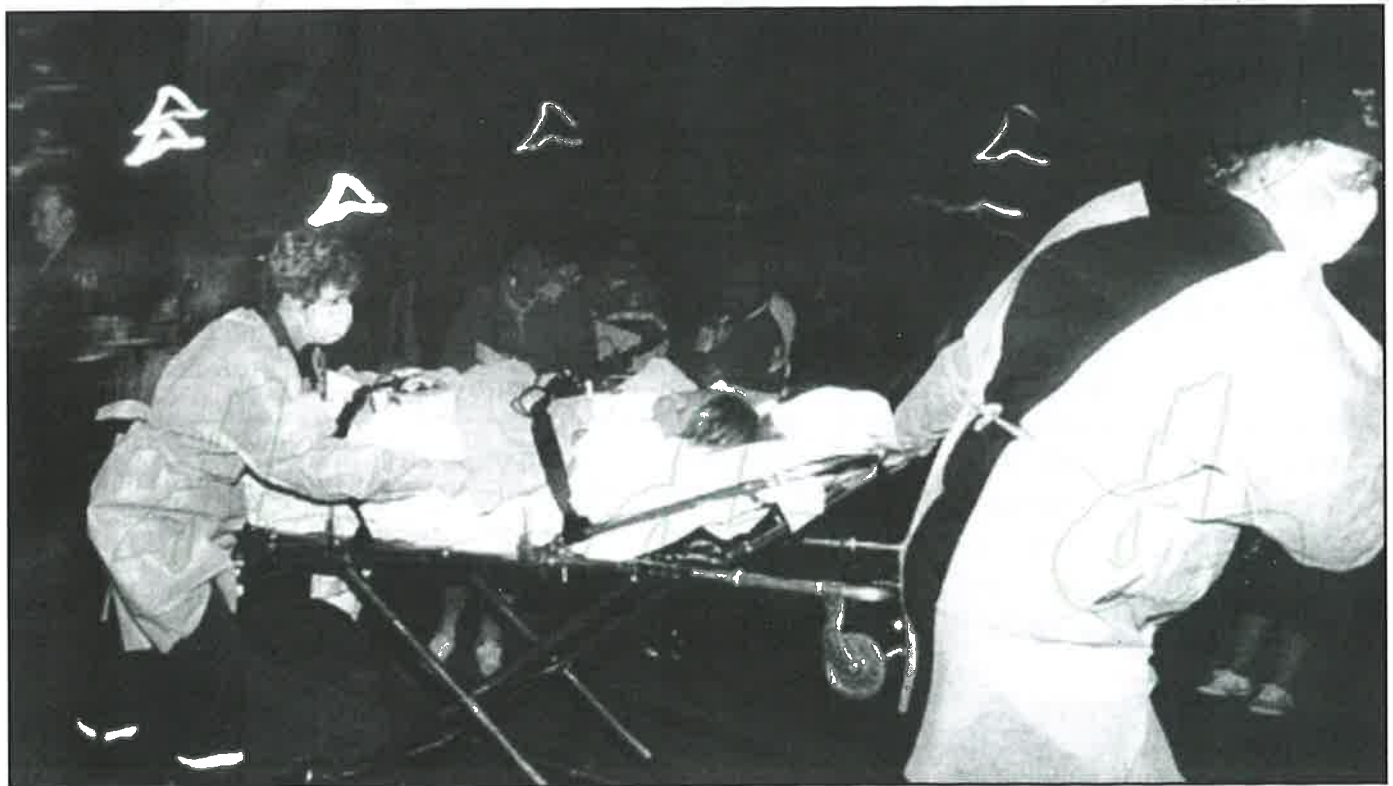
#### OTRAS PRESTACIONES

- \* Neuropsiquiatría.
- \* Tocología.
- \* Tratamiento de tuberculosis pulmonar y ósea.
- \* Medicina general.
- \* Fisioterapia.
- \* Radioterapia.
- \* Cobaltoterapia.
- \* Riñón artificial.
- \* Radiumterapia.

Todas las prestaciones sanitarias excepto medicina general y las derivadas de accidente escolar deberán solicitarse previamente para tener derecho a ellas.

*Nota:* actualmente la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid tiene suscrito concierto con la Clínica Nuestra Sra. de Loreto (Auda. de Reina Victoria, 62-64) para la atención médica derivada de accidente escolar y para las prestaciones de cirugía general.

*Para una información más completa consultad en vuestra Delegación de Centro.*





## BOLSAS DE VIAJE

En nuestra Universidad existe una figura que es la de la "bolsa de viaje". Este nombre se aplica a las ayudas económicas que tienen la finalidad de facilitar los desplazamientos y viajes que puedan complementar la formación de los estudiantes. En la actual Normativa (aprobada en la Junta de Gobierno U.P.M. del 31 de enero de 1996) estos viajes (quedando terminantemente excluidos los viajes de prácticas y los de fin de carrera o "paso del ecuador"), se agrupan en los siguientes apartados:

- 
- \*Viajes relacionados con actividades ligadas a los estudios cursados (congresos, seminarios, realización de trabajos o estudios...).
  - \*Viajes realizados en representación de la Universidad o de algún Centro de la misma.
  - \*Viajes no englobados en los apartados anteriores.
- 

El presupuesto total del año 96 ha sido de 30 millones de pesetas.

El primer grupo citado ha sido objeto de un proceso de descentralización gradual de la gestión que se ha iniciado en la Universidad, y se ha puesto (experimentalmente, sujeto a corresponsabilidad) en manos de los Subdirectores y Vicedecano de Extensión Universitaria de los Centros. Esta descentralización en la gestión económica y administrativa, así como en la concesión de las ayudas ha sido discutida e incluso boicoteada por algunos Centros, lo que hace en estos momentos incierta su continuidad. El actual sistema se encuentra sujeto a estudio y podrían plantearse reformas para el próximo ejercicio. En todo caso se os mantendrá puntualmente informados en *Campus UPM* de las variaciones que pudiesen surgir.

La solicitud de estas ayudas está abierta a los alumnos de primer, segundo y tercer ciclo, y los requisitos documentales y de plazos pueden ser consultados en las Secretarías de los Centros o en los respectivos Servicios de Alumnos.

*Para mayor información:  
Sección de Bolsas de Viaje  
Rectorado U.P.M. Edificio B.  
Tfno. 336.79.88.*

## LA EVALUACIÓN DOCENTE

La Universidad, por su propia naturaleza, se revisa periódicamente.

Uno de los objetivos de esa revisión es el que se fija en los docentes. Todos los años, por los meses de Abril o Mayo, el estudiante goza de la oportunidad de opinar mediante encuesta sobre los factores que contempla directamente.

Así es que se le pregunta sobre la calidad de lo que recibe, de cuándo lo recibe y de dónde lo recibe, y, apostando por el optimismo, este CAMPUS especial os invita a que os fijéis en lo que sucede a vuestro alrededor desde el comienzo de cada curso académico y lo reflejéis en cada opción de los diferentes apartados de la encuesta que caiga sobre vuestra mesa.

Una respuesta seria y sincera de los estudiantes puede abrir las puertas a una revisión cierta y concienzuda de la Universidad en que nos encontramos.

Hasta ahora, unos por otros hemos ido esgrimiendo argumentos que restan validez y autoridad a esa estadística anual sobre el profesorado. Ellos exigen que seamos también nosotros objetos de encuesta y nosotros solicitamos que los peor "calificados" pierdan su estatus como docentes o al menos sientan el gusanillo de modificar sus planteamientos.

Comienza un curso que promete ser diferente; cada vez son más los estudios renovados, cada vez se conocen mejor los problemas de los que adolece este sector de la formación humana que es la enseñanza y no es momento de abandonar la esperanza de cambiar la realidad futura esforzándonos en el presente.

Está en marcha, lentamente, un proceso de mejora de este conjunto de Centros que conocemos por U.P.M.: es el Plan de Calidad, un análisis en profundidad de todas las facetas de la docencia, investigación y servicios que pretende acercarse a la receta ideal, que procura descubrir los puntos que conviene estimular para enriquecer cada día más los cientos de miles de minutos que invertimos en este banco de cultura y conocimientos.

No será un error realizar un último esfuerzo... incluso "el viaje más largo y atrevido comienza con el primer paso que damos".

# DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD

La Universidad Politécnica de Madrid, a través de su Área de Deportes, organiza una nueva edición de los Trofeos Rector. Ajedrez, Frontenis, Tenis de mesa y Tenis, serán los deportes en competición. El Campeonato tendrá lugar entre el 11 de Noviembre y el 12 de Diciembre de 1996, con las siguientes características:

## AJEDREZ

- \*Modalidad: individual y conjunta.
- \*Sistema de juego: eliminatoria o suizo.
- \*Lugar: a determinar.
- \*Fecha límite de inscripción: 31 de Octubre de 1996.

## FRONTENIS

- \*Modalidad: parejas.
- \*Sistema de juego: eliminatoria.
- \*Lugar: Parque deportivo Puerta de Hierro, Carretera del Pardo, Km. 1.
- \*Fecha límite de inscripción: 31 de Octubre de 1996.



## TENIS DE MESA

- \*Modalidad: individual masculina y femenina.
- \*Sistema de juego: eliminatoria.
- \*Lugar: a determinar.
- \*Fecha límite de inscripción: 31 de Octubre de 1996.

## TENIS

- \*Modalidad: individual masculina y femenina.
- \*Sistema de juego: eliminatoria.
- \*Lugar: Parque Deportivo Puerta de Hierro.
- \*Fecha límite de inscripción: 31 de Octubre de 1996.
- \*El sistema de juego, aunque en principio se prevé que sea de eliminatorias, podría variar según el número de inscripciones que se reciban.

Las inscripciones las podréis realizar en el Área de Deportes del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, Paseo de Juan XXIII, 11.

Teléfonos: 336 62 34 y 336 62 28, donde también os informarán más ampliamente sobre esta nueva edición de los Trofeos Rector.

## CURSO DE BUCEO

El Club Deportivo Metropolitano ofrece este curso de buceo a los miembros de la comunidad universitaria de la U.P.M., mediante el que se puede obtener el Certificado Open Water Diver. La duración del Curso es de ocho horas prácticas, ampliables según las necesidades individuales, con el fin de poder garantizar la certificación.



*Información e inscripciones:*  
**Club Deportivo Metropolitano**  
 C/ Arauca, 7.  
 28040 Madrid.  
 Tlf. 553 - 60 - 70

## CURSOS DE ESGRIMA

La Federación Española de Esgrima ofrece a los miembros de la Comunidad Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid (y familiares hasta primer grado de consanguinidad) cursos gratuitos de iniciación a la Esgrima. La duración de los cursos es de dos semanas (dos horas semanales); se impartirán durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1996.

*Para más información:*  
**Real Federación Española de Esgrima**  
 C/ General Aranda, 18  
 Tfnos: 314-41-70, 314-41-72

## CLASIS DE TIRO CON ARCO

La Escuela Deportiva Universitaria de Tiro con Arco de la Universidad Politécnica de Madrid impartirá sus clases, correspondientes al presente curso, entre el 15 de octubre de 1996 y el 13 de junio de 1997, en las instalaciones de la Zona Sur de la Universidad Complutense (Avda. Juan de Herrera).

*Para más información e inscripciones:*  
**Area de Deportes de la U.P.M.**  
 Pº Juan XXIII, 11  
 Tfnos.: 336-62-34 y 336-62-28

# RELACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES

## RELACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES

**Polideportivo Campus Sur.** Carretera de Valencia, Km. 7,500

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	LUGAR	CUOTA
Aerobic	L-X-J	15,30 a 16,30 h.	Sala de Expresión	2.300 Ptas./mes
Bailes de salón	X-V-S	12,30 a 14,00 h/16,00 a 17,30/11,00 a 12,30 h	Sala de Expresión	2.300 Ptas./mes
Bailes de Salón (avanzado)	V-S	17,30 a 19,30/12,45 a 14,30 h.	Sala de expresión	2.300 Ptas./mes
Baloncesto (Pista interior)	L-M-X-J-V	09,00 a 21,00 h.	Pista interior	2.000 Ptas./h.
Fútbol-Sala (Pista exterior)	S	09,00 a 14,00 h.	Pista exterior	1.500 Ptas./h.
Fútbol-Sala (Pista exterior)	L-M-X-J-V	09,00 a 19,00 h.	Pista exterior	1.500 Ptas./h.
Gimnasia de mantenimiento	L-X-V	08,00 a 09,00 h.	Gimnasio	1.800 Ptas./mes
Gym-Jazz	M-V	15,00 a 16,30 h.	Sala de Expresión	2.300 Ptas./mes
I.M.E.C.	L-X-V	09,00 a 10,00 h.	Gimnasio	1.800 Ptas./mes
Kárate	M-V	14,00 a 15,30 h.	Sala Artes Marciales	2.300 Ptas./mes
Kung-Fu	M-V-(J)	14,00 a 15,30 h/	Sala Multifuncional	2.300 Ptas./mes
Musculación sin profesor	L-M-X-J-V/S	08,00 a 21,00/09,00 a 13,00 h.	Sala de musculación	2.000 Ptas./mes
Natación con profesor	L-X-V	14,00 a 15,00 h.	Piscina de Palomeras	3.200 Ptas./mes
Padel	L-M-X-J-V	08,00 a 19,00 h.	Pista de Padel	500 Ptas./h.
Padel	S	09,00 a 14,00 h.	Pista de Padel	600 Ptas./h.
Squash	S	09,00 a 14,00 h.	Sala de Squash	750 Ptas./1/2 h.
Squash	L-M-X-J-V	08,00 a 21,00 h.	Sala de Squash	500 Ptas./1/2 h.
Taekwondo	L-X	14,30 a 16,00 h.	Sala de Artes Marciales	2.300 Ptas./mes
Tenis	S	09,00 a 14,00 h.	Pista de Tenis	600 Ptas./h.
Tenis	L-M-X-J-V	08,00 a 19,00 h.	Pista de Tenis	500 Ptas./h.
Tenis de Mesa	S	09,00 a 14,00 h.	Sala Multifuncional	300 Ptas./h.
Tenis de Mesa	L-M-X-J-V	08,00 a 21,00 h.	Sala Multifuncional	300 Ptas./h.

**Polideportivo Triángulo de Oro.** Bravo Murillo, 347.

### Clases de perfeccionamiento

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	LUGAR	CUOTA
Natación con profesor	L-X-V	14,00 a 15,00 h./15 a 16 h.	Piscina de Polideportivo	3.200 Ptas./mes

**Polideportivo Fernando Martín.** Santo Ángel de la Guarda, s/n.

### Clases de perfeccionamiento

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	LUGAR	CUOTA
Natación con profesor	L-X-V	14,00 a 15,00 h./15,00 a 16,00 h.	Piscina de Polideportivo	3.200 Ptas./mes

**Polideportivo Montegancedo.** Boadilla del Monte (Madrid)

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	LUGAR	CUOTA
Baloncesto (Pista exterior)	L-M-X-J-V	09,00 a 21,00 h.	Pista exterior	1.500 Ptas./h.
Fútbol 7x7	L-M-X-J-V	09,00 a 21,00 h.	Pista exterior	3.000 Ptas./h.
Fútbol-Sala (Pista exterior)	L-M-X-J-V	09,00 a 19,00 h.	Pista exterior	1.500 Ptas./h.
Tenis	L-M-X-J-V	08,00 a 19,00 h.	Pista de Tenis	500 Ptas./h.

## REPRESENTANTES DE ALUMNOS

Es interesante que sepáis que existe la Delegación de Alumnos, una asociación estudiantil por y para vosotros. Esos representantes pueden ser importantes a la hora de tratar problemas colectivos, individuales y asuntos de interés para vuestro futuro. Cualquiera de vosotros puede formar parte, sólo se necesita espíritu de trabajo para la mejora de las condiciones existentes.

### OBLIGACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS

- 1.-Participar en el desempeño de las funciones de la Delegación de Alumnos.
- 2.-Asistir a todos los actos que requieran su presencia y, muy especialmente, a las reuniones de los Órganos de Gobierno, administración y representación a que pertenezcan. De lo tratado y acordado en estas últimas deberá informar, en el más breve plazo posible, a la Delegación de Alumnos del Centro o de la Universidad, según el caso.
- 3.-Transmitir fidedignamente a quien corresponda, las opiniones y peticiones colectivas de sus representados.
- 4.-Informar a sus representados de las actividades por él realizadas en el desempeño de su cargo, de los hechos relevantes para la vida universitaria y de todos aquellos hechos de interés para los mismos.
- 5.-Cumplir y velar por el cumplimiento del presente Reglamento y de sus disposiciones de desarrollo.
- 6.-Todas aquellas otras que se deriven de lo previsto en el presente Reglamento o sus disposiciones de desarrollo, las inherentes al cargo específico para el que fue elegido y las establecidas en la legislación vigente.

### DERECHOS DEL REPRESENTANTE DE ALUMNOS

- 1.-Las manifestaciones realizadas en el ejercicio de su función serán atribuidas a sus representados y no se tendrán por hechas a título personal, excepto si así lo expresare.
- 2.-Solicitar y recibir de la Delegación de Alumnos la información y apoyo que precise para el mejor desempeño de sus labores representativas.
- 3.-Ser atendido y recibir facilidades por parte del profesorado para que pueda hacer compatible su representación con sus obligaciones académicas.
- 4.-Recibir un tratamiento especial en el Reglamento de Disciplina Académica, en razón a garantizar la independencia de criterios y la libertad de expresión.

### GENERALIDADES

- 1.-La convocatoria para las elecciones a delegados de grupo, curso y Centro, así como para representantes en Junta de Centro, la realiza el Decano o Director de cada Centro, mientras que la convocatoria a elecciones para representantes en Claustro Universitario procede de la Mesa del Claustro. Los representantes en departamentos (donde eligen y son elegidos los matriculados en las asignaturas adscritas a ese departamento) son elegidos en convocatoria emanada del Director del respectivo departamento. Podrán votar todos los alumnos del Centro (en el caso de los delegados de grupo, los matriculados en cada grupo) que acrediten su identidad mediante D.N.I., permiso de conducir o carné de Centro. Las fechas deben ser publicadas en los tablones de anuncios de cada Centro (tanto en Delegación de Alumnos como en el de Secretaría). Se entiende por "publicar", la exposi-



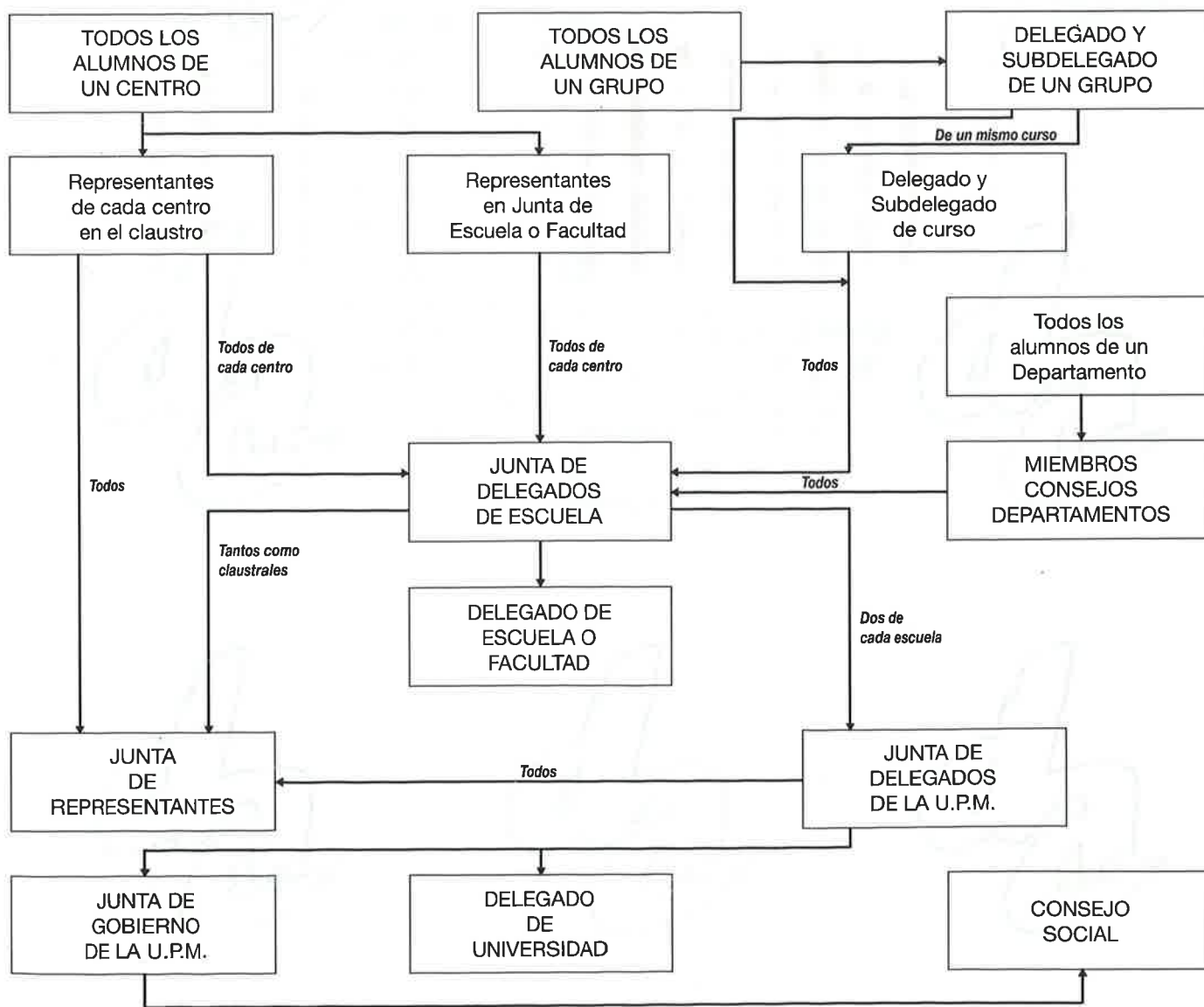
ción en los correspondientes tabloneros del Centro o de la Universidad, según proceda, de la documentación pertinente durante tres o más días. Los tabloneros utilizados deberán estar situados en lugares de fácil y frecuente acceso. En todo caso, las elecciones a representantes en Junta de Centro ( y por lo general también en Claustro) se realizarán durante horas lectivas y en una sola jornada para todos los Centros de la U.P.M.

2.-Puede ser elegido cualquier alumno matriculado en el Centro que presente en Secretaría una candidatura en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la convocatoria, excepto en las elecciones a delegado de grupo, en que la candidatura se presentará de viva voz. Será ele-

gido por el plazo de un año, aun cuando el mandato no concluirá hasta la elección de los nuevos representantes. La votación será por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. La elección se realizará por lista abierta, pudiendo votar un número máximo de candidatos, igual al menor entero superior o igual a dos tercios de los puestos a cubrir.

Por último, nos queda animaros para que participéis en las elecciones. En principio puede parecer algo inútil o poco importante, pero con vuestros votos no sólo elegís a vuestros representantes, sino que dais ánimo a esas personas que se esfuerzan luchando por lo que creen mejor para todos y que os ayudan cuando se presentan problemas.

### ORGANIGRAMA REPRESENTANTES DE ALUMNOS



## CIEBRE DE EDICIÓN

No creo que este editorial se deba escribir para contar lo mucho que ha costado terminar este Especial, ni siquiera para pedir perdón por el tan alargado retraso o para esperar compasión por las posibles erratas y a veces errores que hayamos podido cometer en este Campus. Es posible que sea más lógico agradecer, al fin de personas que han colaborado, su ayuda. Pero no tan sólo a las que han ayudado en este Especial, sino también a los que a lo largo del año han querido intervenir y poner su tiempo a nuestra disposición.

No puedo olvidar a Daniel, nuestro agraciado dibujante, que siempre estuvo dispuesto a hacernos uno de sus dibujos. Nadie le obligo a prestarnos su colaboración, su trabajo, su tiempo. De él sí que me acuerdo.

No puedo tampoco dejar de agradecer a Luis la oportunidad que me brinda hace un año de ocuparme de CAMPUS UPM. Su ayuda, sus consejos y sus iniciativas han hecho posible que este año repitamos con este Especial y que CAMPUS haya sido un punto de apoyo para nuestra Universidad.

Debo nombrar a personas como Fernando por su ayuda, su paciencia y su trabajo du-

rante todo el curso, así como desearle suerte para el CAMPUS del año que viene; falta le va a hacer.

Además, tengo que agradecer a las personas que desde el anonimato apoyan de manera continua y sin dudas el trabajo que para informar aquí se hacía, se hace y se hará. Esas personas que todas las semanas leen el CAMPUS para encontrar algo que les interese, o simplemente porque les apetece.

Finalmente, quiero agradecer la colaboración prestada en estos últimos meses a: mi primo Nacho, que gracias a su portada el año pasado realizamos el primer Especial, a Agustín por la muy elaborada portada de este año, a Conner Mcleod por sus cartas, a los neutrones y sucedáneos, a todo mi equipo de Campus por su inestimable y paciente ayuda todo el año, al Delegado por su confianza y apoyo, y a todos los que, por falta de memoria, haya podido olvidar.

Mi ilusión sería que este Campus fuera del agrado de todo el mundo y resultara al menos útil. Eso es lo que se pretendía.

*Jaime López Gracia*  
*Director de Campus*



HASTA AQUI LLEGAMOS. ESTO FUE TODO

HEMOS HECHO CAMPUS 95-96:

**DIRECTOR:** Jaime López Gracia.

**Redactores:** Abraham Gil, Benjamín Cebrían, Javier Carbó, Javier Hernáiz, Fernando Aymerich, Jose Manuel Rodríguez.

**Maquetadores:** Benjamín Cebrían, Jaime López.

**Corrector:** Fernando Aymerich.

**Dibujante:** Daniel Gómez.

**Colaboradores:** Antonio Bellido, Pablo Montes, Conner Mcleod (inmortal), Agustín Casado, Ana Costa.



## DONDE EL CORAZÓN TE LLEVE...

**C**AMPUS UPM está de luto. El pasado 4 de septiembre, Daniel, nuestro dibujante, mi amigo, murió en accidente de tráfico con su moto. Aquella pasión que desde pequeños nos unió a dos buenos amigos me ha separado de un "hermano pequeño". Todos recordaréis seguramente los dibujos que el nos brindó en la sección "consejos Campus UPM para los exámenes". Desinterés económico y simpatía es el legado que nos queda.

Y estos breves párrafos quedan reflejados aquí, para rendir un tributo, un pequeño homenaje a nuestro joven amigo. Unas simples líneas para recordar que Dani puede aún ayudarnos. No era, ni mucho menos, un ejemplo de perfección humana, pero si contaba con preciados atributos que podemos hacer crecer en nosotros si nos lo proponemos. Simpatía, bondad, cariño, ilusión, amistad, sinceridad..... en él estaban, pero con él no se han ido. Aquí han quedado, en mí y en vosotros. Para recordaros que cualquier día, cualquiera, tu compañero, tu amigo, tu vecino, tu hermano pequeño.... puede irse sin previo aviso. Y nosotros también. Y no nos llevamos nada, más bien al contrario; sólo dejamos atrás. No sólo infinitos recuerdos, también las semillas de lo que nosotros mismos hemos dejado crecer en nuestro interior. Y eso es lo importante. Pero tenemos un tiempo limitado para cultivarlas: la duración de una vida. Lo malo de esto, es que no hay ecuaciones, ni leyes, ni nada que nos prediga cuándo nos vamos a ir de aquí, ni cuando se va a marchar ese compañero de todos los días al que nos costaba demasiado saludar, o el amigo al que nunca nos hemos decidido a abrir nuestro corazón completamente, o nuestro familiar al que consideramos demasiado imprescindible como para que Dios (si existe) se lo lleve de nuestro lado....

Y es que, en mi corta vida, he visto cómo el odio, la envidia, la falsedad, el egoísmo han sido capaces de crecer en los corazones de las personas, alimentados por ellos mismos y por la gente que les rodeaba. Pero, de entre las estupendas personas que he conocido, Daniel me ha demostrado, como ninguno, que pueden crecer igualmente los mejores atributos de nosotros si lo intentamos. Me ha demostrado, además, que éstos últimos son los que merecen la pena, porque son semillas más sólidas, que arraigan con más fuerza, que se multiplican en los otros, que no mueren fácilmente cuando la persona en la que habían crecido antes se marcha.

Pensadlo brevemente. ¿A quién guardáis entre vuestros recuerdos que de su vida no haya salido más que materialismo, pasotismo, desprecio o egoísmo? ¿Qué lugar ocupan en vuestra memoria?. Y ahora. ¿Qué creéis que guardará la gente de vosotros cuando os vayáis?. ¿Qué es lo que sembráis?. No tenéis la eternidad para decidirlo. No sabéis cuanto tiempo más está disponible para hacer lo que nunca termináis de empezar, para cumplir con vuestras ilusiones.

CON ESTE SIMPÁTICO  
DIBUJO CONOCIMOS A  
DANI, Y CON EL  
NOS DESPEDIMOS



Sí, Daniel, dónde quiera que estés, no temas. No se te olvidará con el transcurso de los días, con esa rutina que tanto se da por segura, monótono e incluso por aburrida. Tu cariño nos acompaña y nos anima. Tu ejemplo como ser humano ha quedado. Por ello no desapareces del todo. Y es que tienes un lugar en el corazón, y allí, no hay sitio para el tiempo.

William Wallace



